



Presidencia del Consejo de Ministros

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 008-2005-PCM/DNTDT

Miraflores, 04 de noviembre de 2005

VISTO, el Informe Técnico N° 001-2005-PCM/DNTDT-MMZ, de fecha 12 de octubre de 2005, que da conformidad al ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y ZONIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE, remitido a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante Oficio N° 2386-2005-SGPLAT-GRPPAT-GGR/GOB.REG.TACNA, de fecha 04 de julio de 2005, emitido por el Gobierno Regional de Loreto; acorde al Informe N° 197-2004-PCM-SALN, de la Secretaría de Asuntos Legales y Normativos; y

CONSIDERANDO,

Que, el numeral 1), del artículo 5°, de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, determina que la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, es el órgano rector del Sistema Nacional de Demarcación Territorial, con competencia para normar, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar el tratamiento de todas las acciones de demarcación territorial, a efecto de que se sustenten en criterios técnicos y geográficos;

Que, el numeral 2.1., del artículo 2° de la Ley N° 27795; y, el artículo 2° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 019-2003-PCM, establecen que la demarcación territorial es el proceso técnico geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político administrativas a nivel nacional;

Que las acciones técnicas de demarcación territorial tienen como objetivo lograr una división racional y organizada del territorio nacional a partir de circunscripciones que garanticen el ejercicio del gobierno y la administración, facilitando la conformación de regiones, contribuyendo así al desarrollo regional y nacional;

Que, acorde al numeral 4.4 del artículo 4° y numeral 1 del artículo 7° de la Ley N° 27795, es requisito de los petitorios y/o iniciativas de demarcación territorial contar con los estudios de "Diagnóstico y Zonificación" elaborados por los Gobiernos Regionales, los que constituyen el marco orientador de evaluación y viabilidad técnica de las iniciativas sobre demarcación



territorial; asimismo contar con los informes emitidos por los organismos competentes a nivel provincial, sobre la seguridad física de los centros poblados ubicados en la circunscripción;

Que, el inciso j), del artículo 7° del Reglamento de la Ley N° 27795, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM determina que la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, como órgano rector del Sistema Nacional de Demarcación Territorial se encarga de aprobar a través de Resoluciones Jefaturales los lineamientos técnicos, así como los Estudios de Diagnóstico y Zonificación en materia de demarcación y organización territorial;

De conformidad con la Ley N° 27795 – Ley de Demarcación y Organización Territorial, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por Decreto Supremo N° 067-2003-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Estudio de Diagnóstico y Zonificación correspondiente a la provincia de Jorge Basadre, del Gobierno Regional de Tacna, que consta de ciento cuarenta y tres (143) folios e incluye siete (7) mapas temáticos.

Artículo 2°.- El Estudio de Diagnostico y Zonificación constituye un documento técnico y es base del proceso de saneamiento y organización territorial de la **Provincia de Jorge Basadre del Departamento de Tacna**, acorde a la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 27795; y, como tal deberá ser de estricta observancia por todos los órganos que comprenden el Sistema Nacional de Demarcación Territorial.

Artículo 3°.- El estudio de diagnostico y zonificación aprobado tendrá una vigencia de cinco (05) años a partir de la aprobación de la presente Resolución Jefatural.

Regístrese y comuníquese.



Msc. Ing° Omar Landeo Orozco
JEFE
DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y ZONIFICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA DEMARCACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

Dr. CARLOS FERRERO COSTA
Presidente del Consejo de Ministros

DR. JAIME REYES MIRANDA

Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros

Msc. Ing. OMAR LANDEO OROZCO
Director Nacional de Demarcación Territorial

Ing. Geóg. EDER ESQUIVES CAJAN
Supervisión y Asesoramiento Técnico

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Ing^o JULIO ALVA CENTURIÓN
Presidente Regional

Ing^o JHONATAN RÍOS MORALES
Vicepresidente Regional

Ing^o JORGE CORNEJO CHACÓN
Gerente General Regional

Sr. CÉSAR HUERTAS VELÁSQUEZ
Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Ing^o ANTUBERTH LUQUE COHAILA
Sub-Gerente Regional de Planificación y Acondicionamiento Territorial

EQUIPO TÉCNICO - GOBIERNO REGIONAL

Ing. Econ. HERNAN HURTADO HURTADO
Coordinador de la Unidad de Demarcación Territorial

Ing. Geóg. MARIBEL PEÑA AGUIRRE
Análisis Geográfico – Espacial - GIS

Eco. EDGARD BARRIGA APARICIO
Análisis Económico - Sociológico

INDICE

- i Introducción**
- ii Justificación**

- iii **Esquema Metodológico**
- iv **Legislación**
- v **Objetivos**

PARTE I. ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL

CAPITULO 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Ubicación y Localización
 - 1.1.1. Ubicación Política
 - 1.1.2. Ubicación Natural
 - 1.1.3. Localización
- 1.2. División Política Administrativa
- 1.3. Proceso Histórico
- 1.4. Problemática en Demarcación Territorial
- 1.5. Situación de Límites Territoriales

PARTE II. EVALUACIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO

CAPITULO 2. DINÁMICA DE CENTRO POBLADOS

- 2.1 Distribución Espacial de Centros Poblados

2.2 Jerarquía y Rol de Centros Poblados

2.3 Vías de Comunicación

CAPITULO 3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

3.1. Geomorfología

3.1.1. Unidades Geomorfológicas

- 3.1.1.1. Ribera Litoral (R – Lit)
- 3.1.1.2. Macizo Costanero (Mz – Ct)
- 3.1.1.3. Pampas Costaneras (Pp - Ct)
- 3.1.1.4. Valle Amplio (V – Amp)
- 3.1.1.5. Valle Estrecho (V – Est)
- 3.1.1.6. Colinas Andinas (Cln – An)
- 3.1.1.7. Cadena Montañosa (C-Mnt)

3.1.2. Red Hídrica

3.2. Riesgos Naturales

3.2.1. Fenómenos de Geodinámica Externa

- 3.2.1.1. Inundación
- 3.2.1.2. Deslizamientos
- 3.2.1.3. Sismos

CAPITULO 4. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO – PRODUCTIVAS

4.1. Recursos Económicos Ambientales y Potenciales

4.1.1 Oferta Ambiental

4.1.1.1. Aptitud Productiva de las Tierras

4.1.1.2. Recursos Turísticos

4.1.1.3. Paisajes Naturales

4.1.1.4. Manifestaciones Culturales

4.2. Actividades Económico – Productivas

4.2.1. Actividades Primarias

4.2.2. Actividades Secundarias

4.2.3. Actividades Terciarias

4.2.4. Otras actividades no especificadas

4.3. Producto Bruto Interno (PBI) y Población Económicamente Activa (PEA)

4.3.1. PBI de la Provincia de Jorge Basadre

4.3.2. Especialización Productiva de la Provincia de Jorge Basadre

4.3.3. PEA de la Provincia de Jorge Basadre y Distritos

CAPITULO 5. CARACTERISTICAS SOCIO – CULTURALES

5.1. Población: características, dinámica y composición

5.1.1. Evolución

5.1.2. Proyección de la Población

5.1.3. Migraciones

5.2. Servicios Sociales

5.2.1. Saneamiento

5.2.2. Educación

5.2.3. Salud

5.3. Identidad Cultural.

PARTE III. CONFIGURACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

CAPITULO 6. DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

6.1. Identificación de Centros Funcionales

6.2. Definición de Áreas de Influencia

6.2.1. Área de Influencia del centro funcional Locumba

6.2.2. Área de Influencia del centro funcional Ilabaya

6.3. Delimitación de Unidades Funcionales

CAPÍTULO 7. DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICAS

7.1. Definición de Unidades de Integración territorial

7.2. Delimitación de Unidades Geográficas

PARTE IV. ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

CAPITULO 8. DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

8.1. Sistemas Territoriales

8.2. Estructuras Territoriales

8.3. Area de Redistribución Territorial

CAPITULO 9. UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

9.1. Descripción de las unidades de zonificación.

9.1.1. Area de Redistribución Territorial (ART1)

9.1.2. Estructura Territorial (ET1)

9.1.3 Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado (STH – FE)

PARTE V. CONCLUSIONES

CAPITULO 10. CONCLUSIONES

ANEXOS

MAPAS

CUADROS

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

CUADROS

CUADRO N° 01

Creación de la Provincia de Jorge Basadre

CUADRO N° 02

Jurisdicciones Político Administrativas Distritales de la Provincia de Jorge Basadre

CUADRO N° 03

Rango de Centros Poblados según Volumen Poblacional

CUADRO N° 04

Aspectos Geomorfológicos del a Provincia de Jorge Basadre

CUADRO N° 05

Recurso Hídrico de la Cuenca del Río Locumba

CUADRO N° 06

Participación de Exportaciones de los Principales Productos Agrícolas de Tacna 1999 – 2001

CUADRO N° 07

Estructura del PBI de Tacna

CUADRO N° 08

Dpto. de Tacna: Índice del PBI, Población y PBI per capita 1972- 1996

CUADRO N° 09

Dpto. de Tacna: Índice del PBI, Población y PBI per capita 1970- 1995

CUADRO N° 10

Estadística Agrícola de la Provincia de Jorge Basadre – 2,000

CUADRO N° 11

PEA de la Provincia Jorge Basadre y distritos por Sector Económico

CUADRO N° 12

PEA de la Provincia Jorge Basadre y distritos por Sector Económico – Diagrama de Barras

CUADRO N° 13

PEA de la Provincia y distritos (Población Ocupada y Desocupada)

CUADRO N° 14

PEA de la Provincia y distritos (Población Ocupada y Desocupada) – Diagrama de Barras

CUADRO N° 15

Población Total por Área Urbana y Rural para los años 1981, 1993 y 2000 y Proyección 2010

CUADRO N° 16

Población Total por Área Urbana y Rural para los años 1987 a 2,000

CUADRO N° 17

Inmigrantes, Emigrantes y Tasas e Migración de la Población de la Provincia de Jorge Basadre

Período 88-93

CUADRO N° 18

Servicios Básicos

CUADRO N° 19

Condiciones de Alfabetismo

CUADRO N° 20

Centros y Programas Educativos por Provincia según niveles y modalidades al 30 de mayo del 2000

CUADRO N° 21

PEA: Locumba

CUADRO N° 22

PEA: Ilabaya

CUADRO N° 23

PEA: Ite

CUADRO N° 24

Establecimientos de Salud y Número de Profesionales por Provincia y Distritos

CUADRO N° 25

Población Beneficiada

CUADRO N° 26

Población Beneficiada – Diagrama de Barras

CUADRO N° 27

Educación Alfabeta vs Salud Poblacional Beneficiada - LOCUMBA

CUADRO N° 28

Educación Alfabeta vs Salud Poblacional Beneficiada - ILABAYA

CUADRO N° 29

Educación Alfabeta vs Salud Poblacional Beneficiada - ITE

CUADRO N° 30

Centros Poblados Seleccionados según su población

CUADRO N° 31

Centros Poblados Seleccionados según su Ubicación Geográfica

CUADRO N° 32

Selección de Conectividad – Distrito de Locumba

CUADRO N° 33

Selección de Conectividad – Distrito de Ilabaya

CUADRO N° 34

Centros Poblados Seleccionados según su Especialización Económica

GRAFICOS

GRAFICO N° 01

Delimitación Política y Referencial

GRAFICO N° 02

Ubicación Natural de la Provincia Jorge Basadre (Topografía e Hidrografía)

GRAFICO N° 03

Situación de Límites de la Provincia Jorge Basadre

GRAFICO N° 04

Mapa de Geomorfología y Riesgos Naturales

GRAFICO N° 05

Mapa de Recursos Económicos Ambientales y Potenciales

GRAFICO N° 06

Mapa Socio Cultural

GRAFICO N° 07

Área de Influencia del centro poblado Locumba

GRAFICO N° 08

Área de Influencia del centro poblado de Ilabaya

GRAFICO N° 09

Mapa de Unidades Funcionales

GRAFICO N° 10

Mapa de Integración Territorial

GRAFICO N° 11

Mapa de Unidades Geográficas

GRAFICO N° 12

Mapa de Zonificación para el Tratamiento del as Acciones de Demarcación Territorial del a Provincia de Jorge Basadre

MATRICES

MATRIZ N° 01

Matriz de Conectividad del Distrito de Locumba

MATRIZ N° 02

Matriz de Conectividad del Distrito de Ilabaya

MATRIZ N° 03

Matriz del distancia del distrito de Locumba

MATRIZ N° 04

Matriz del distancia del distrito de Ilabaya

MATRIZ N° 05

Matriz de Atracción del distrito de Locumba

MATRIZ N° 06

Matriz de Atracción del distrito de Ilabaya

I.- INTRODUCCION

La demarcación territorial durante muchos años ha venido siendo relegada, tan es así que en el departamento de Tacna no se escapa a esta realidad, no hace poco se logró delimitar la provincia del mismo nombre, con instrumentos técnicos mas apropiados y sobre todo mas acorde a la realidad; sin embargo los problemas aun persisten.

Con la aprobación de la Ley N°27795 y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N°019-2003-PCM se da un vuelco de 360° a la demarcación en el país, considerando que la

problemática de límites es una de los principales males que actualmente se vienen identificando, trayendo como consecuencias la intranquilidad ciudadana y sobre todo los enfrentamientos entre autoridades locales e incluso regionales. Dentro de la provincia seleccionada de Jorge Basadre, se han podido identificar algunos centros poblados que no se encuentran conformes, o en su defecto no se identifican con su jurisdicción a la cual actualmente pertenecen.

Es objetivo de este estudio, a través de la zonificación territorial identificar estas anomalías y organizarlo de tal manera que sus ocupantes sientan que no solo hay una autoridad que los representan, sino que son parte del desarrollo de sus jurisdicciones; por ello en esta oportunidad el estudio de diagnóstico y zonificación de la provincia, va a permitir identificar estas desorganizaciones en términos territoriales y tratar de modificarlos de acuerdo a las acciones que se encuentran reglamentados, con la participación de las autoridades y población organizada.

En tal sentido, el estudio hace en los primeros capítulos un diagnóstico del territorio generándose los mapas de población y centros poblados, geomorfológico y riesgos naturales, recursos potenciales y económicos y el socio cultural, esta primera etapa permite hacer un diagnóstico integral sobre el territorio que se desea modificar, posteriormente se han desarrollado un capítulo de análisis en la que se generan a través de la manipulación de la información, mapas de integración asistidos por los sistemas de información geográfica y la identificación de centro funcionales, los mismos que han requerido un desarrollo matemático, el cual se ha contrastado con el estudio; posteriormente se han generado los modelos a partir de los ámbitos geográficos y de atracción espacial, a fin de definir finalmente la zonificación, la misma que permitirá tomar decisiones para una nueva demarcación.

Esperando que dicho estudio contribuya a generar propuestas de demarcación que configure espacios políticos que estén mas de acuerdo con la realidad de la Provincia de Jorge Basadre y sus distrito y así mismo permita desarrollar una gestión a sus Autoridades que finalmente les oriente hacia su desarrollo y crecimiento en el ámbito local y regional.

Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
Gobierno Regional de Tacna

II.- JUSTIFICACIÓN

La provincia de Jorge Basadre es una de las cuatro provincias del departamento de Tacna, la cual cuenta con límites precisados por Ley pero no son claramente identificados en el terreno que puedan representarse cartográficamente. Como consecuencia de ello, se han originado conflictos entre Autoridades Locales y población, por pertenencia jurisdiccional de centros poblados, entre otros, dificultando la administración local y el desarrollo de los distritos y provincias.

Para superar esta situación se requiere de un proceso de saneamiento de límites, previo al análisis técnico de las variables físicas, sociales y económicas. El estudio de diagnóstico y zonificación es el instrumento técnico resultante que integra estas variables y que nos permite evaluar la viabilidad de las propuestas de demarcación, con la finalidad de organizar el territorio de los ámbitos político – administrativos.

Por lo antes expuesto, la formulación del presente documento se convierte en un instrumento técnico que permitirá el manejo adecuado del territorio desde una perspectiva de sostenibilidad, buscando el equilibrio del ecosistema y el crecimiento urbano – rural, protegiendo y resguardando sus valores potenciales.

III.- ESQUEMA METODOLOGICO

METODOLOGÍA Y CONCEPTOS UTILIZADOS

La Metodología utilizada aplica métodos y técnicas de análisis territorial, cuya finalidad es definir y delimitar el número apropiado de circunscripciones distritales en el contexto provincial; lo que se logrará mediante la evaluación integral de los elementos del territorio en términos de integración, accesibilidad y articulación; así como: El análisis del comportamiento social, cultural y económico de las poblaciones.

DESCRIPCIÓN GENERAL

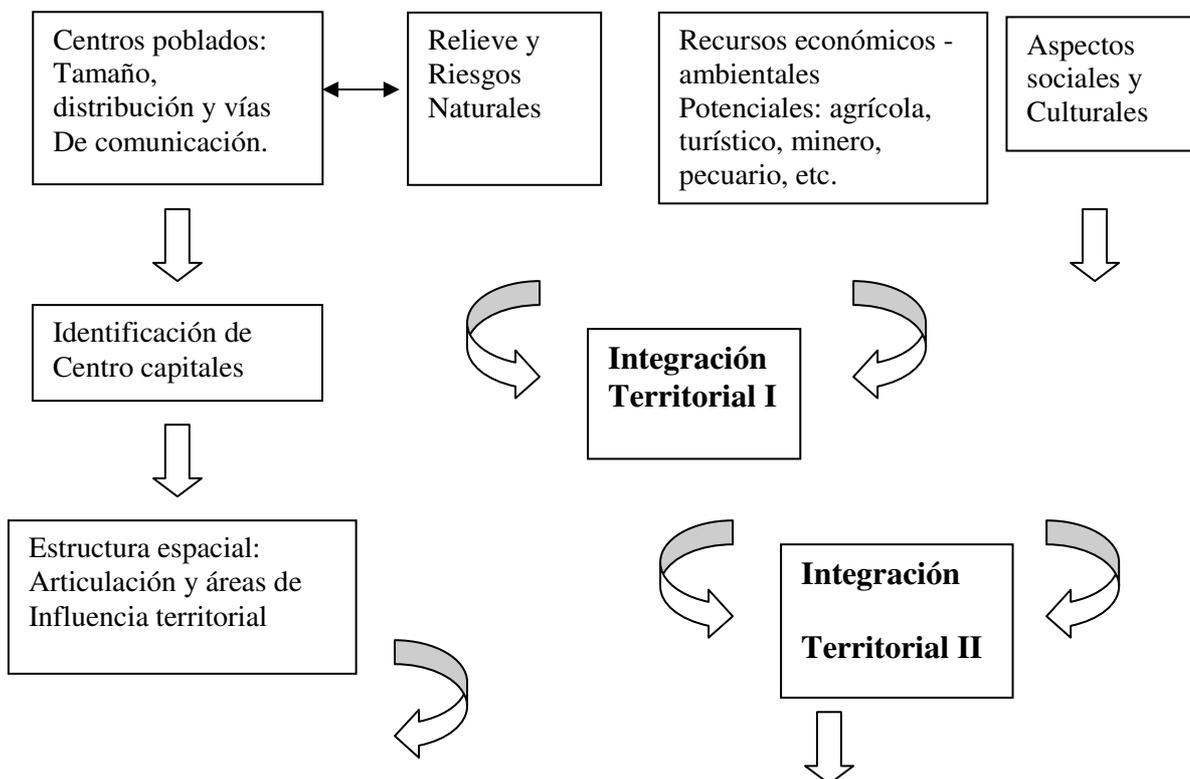
El ámbito de la provincia de Jorge Basadre es el resultado de un conjunto de interacciones físicas, sociales, culturales, y económicas. Estas interacciones transforman, estructuran y finalmente, organizan la dimensión espacial y geográfica del territorio.

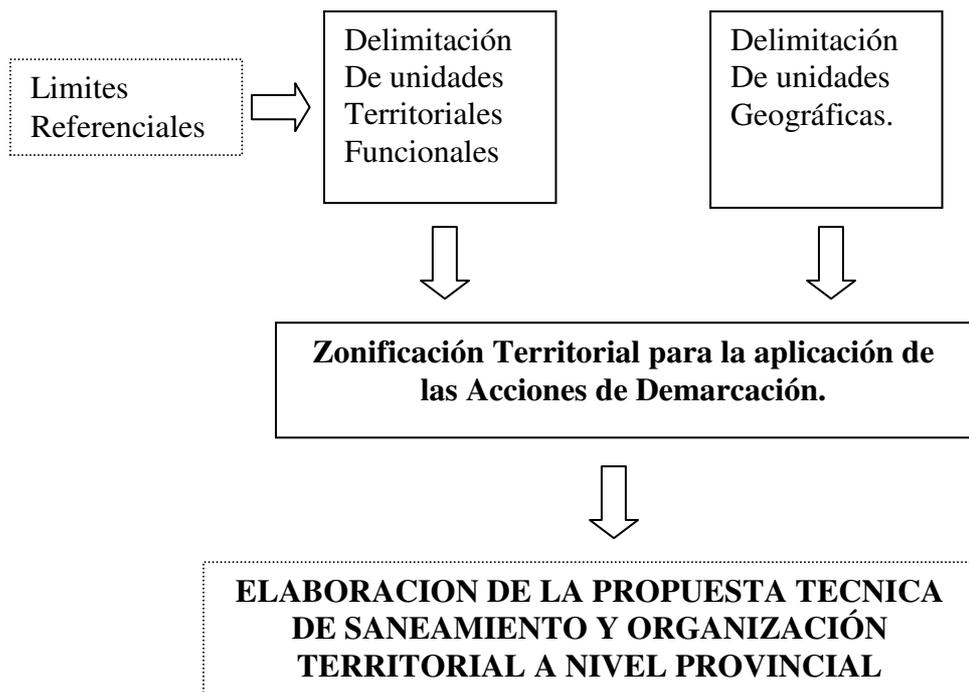
La organización y adecuación del territorio provincial se ha diseñado dentro un marco teórico de principios y conceptos territoriales como: Estructuras urbanas, sistemas territoriales y espacios geográficos, dentro del cual se constituyen las circunscripciones políticas.

PROCEDIMIENTO ESCOGIDO

La Elaboración del Estudio de Diagnostico y Zonificación de la Provincia de Jorge Basadre, del Departamento Tacna, se basa en el Reglamento de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, y la Directiva N° 001-2003-PCM/DNT : Diagnóstico y Zonificación para fines de Demarcación Territorial.

Esquema Metodológico del Análisis Territorial Aplicado





Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros. Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial. "Legislación Sobre Demarcación y Organización Territorial".

CONCEPTOS UTILIZADOS

El análisis espacial

El análisis espacial es un procesamiento de datos tomados del espacio regional, mediante el estudio de los recursos naturales y de los asentamientos humanos, utilizando técnicas de análisis regional, sistema de información geográfica y otras que sirve para la toma de decisiones por parte de las entidades que tienen que ver con la administración adecuada de los espacios.

Teoría de Grafos

Los grafos son una manera de representar relaciones binarias, y sirven como modelo matemático para representar el mundo real. A partir de la Teoría de Grafos, se construye la matriz de conectividad, la misma que esta asociada al grafo descrito para cada distrito.

Técnicas, modelos y métodos de análisis territorial:

La ordenación básica de un espacio tiene un comportamiento susceptible de ser analizado a través de técnicas cartográficas.

Superposición de mapas

Es el método de análisis geográfico que permite identificar y delimitar un espacio mediante la superposición de mapas a una misma escala.

Modelo gravitacional

Permite establecer los límites territoriales de los centros dominantes principalmente sobre la base de estimación de intercambios económicos y servicios. Estos intercambios entre los centros poblados, se dan en función directa de sus respectivas poblaciones y en función inversa a la distancia que los separa.

Con este método o modelo se comparan los valores de los intercambios entre pares de centros poblados correspondiente al mayor valor nodal dominante.

Su expresión matemática es la siguiente:

$$G = \frac{M1 * M2}{D2}$$

Donde:

G = Gravedad o atracción

M = Masa poblacional 1

M = Masa poblacional 2

D =Distancia

IV.- LEGISLACION

El marco normativo que regula la demarcación territorial es la siguiente:

1. Constitución política del Perú, de fecha 11.01.1994

Artículo 102°, inciso 7) señala entre las atribuciones del Congreso de la República, aprobar la demarcación territorial que proponga el Poder Ejecutivo.

2. Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783, de fecha 20.07.2002

Regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada.

Artículo 6°.- Señala que uno de los objetivos es la unidad y eficiencia del Estado, mediante la distribución ordenada de las competencias públicas y la adecuada relación entre distintos niveles de gobierno en el país y la cobertura y abastecimiento de servicios sociales básicos en todo del país.

Artículo 35° inciso k).- Señala que es competencia de los Gobiernos Regionales, la organización y aprobación de los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en la jurisdicción de su competencia, en concordancia con lo determinado en la Ley de Demarcación y Organización Territorial.

3. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867, de fecha 18.11.2002

Establece y norma la estructura, organización y funciones de los Gobiernos Regionales.

Artículo 53°.- Señala entre sus funciones an materia ambiental y de ordenamiento territorial, planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio y organizar, evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial , en armonía con las políticas y normas de la materia.

4. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, de fecha 27.05.2003

Norma la organización, autonomía, competencias, funciones y recursos de las municipalidades del país.

Artículo III. Señala que las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que apruebe el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo.

5. Ley de Demarcación y Organización Territorial. Ley N°27795, de fecha 25.07.2002

Establece las definiciones básicas, criterios técnicos y procedimientos para el tratamiento de la demarcación territorial, así como lograr el saneamiento de los límites y la organización racional del territorio.

Artículo 4° inciso 4).- Señala que los Estudios de Diagnóstico y Zonificación para fines de demarcación territorial, cuya elaboración compete a los gobiernos regionales, constituyen el marco orientador de evaluación y viabilidad técnica de las iniciativas sobre demarcación territorial.

6. Reglamento de la Ley N°27795 Ley de Demarcación y Organización Territorial. Decreto Supremo N°019-2003-PCM, de fecha 24.02.2003

Desarrolla los principios, definiciones, procedimientos, requisitos técnicos – geográficos en materia de demarcación territorial; así como los lineamientos del proceso de saneamiento de límites y organización territorial.

Artículo 4°.- De las definiciones, ratifica lo señalado en la Ley N°27795, en razón de que los Estudios de Diagnóstico y Zonificación son estudios territoriales que orientan el proceso de demarcación y organización territorial, estableciendo la viabilidad de las acciones de demarcación territorial en el ámbito territorial de cada provincia.

7. Metodología para el tratamiento de la Demarcación Territorial y la configuración de delimitación de circunscripciones provinciales. Resolución Ministerial N°100-2003-PCM, de fecha 03.04.2003, aprueba la Directiva N°001-2003-PCM/DNTDT.

Establece el esquema metodológico para la elaboración de los estudios de diagnóstico y zonificación para fines de demarcación territorial.

8. Registro y apertura de expedientes técnicos sobre Demarcación y Organización Territorial. Resolución Ministerial N°100-2003-PCM, de fecha 03.04.2003, aprueba la Directiva N°002-2003-PCM/DNTDT.

Establece los procedimientos para el registro y apertura de expedientes generados en el proceso de demarcación y organización territorial en el ámbito nacional.

9. Plan Nacional de Demarcación Territorial. Resolución Ministerial N°374-2003-PCM, de fecha 25.11.2003.

Instrumento Técnico que tiene por finalidad desarrollar de manera ordenada y progresiva el proceso de saneamiento de límites de los distritos y provincias del país y la organización del territorio de la República.

V.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Elaboración el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Jorge Basadre, en el departamento de Tacna, con la finalidad de proponer acciones de demarcación territorial, el mismo que permita una nueva organización mas óptima y funcional de sus ámbitos políticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar los mapas temáticos relacionados a Vías y Centros Poblados, Recurso Potenciales y Económicos, Geomorfológico y Riesgos Naturales y Socio – Cultural, asistido por los sistemas de Información geográfica.
- Generar modelos a partir de un análisis cartográfico, el mismo que sirvan de base para la proposición de ámbitos distritales.
- Elaborar un mapa de zonificación territorial, el mismo que represente zonas territoriales para la tomar decisiones, en función a las acciones de demarcación y cuyo objetivo sea la organización del territorio provincial.
- Desarrollar un diagnóstico de las variables físicas, económicas y sociales, complementaria a la cartografía temática.

PARTE I

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL AMBITO PROVINCIAL

CAPITULO 1. ANTECEDENTES

1.1 Ubicación y Localización

1.1.1 Ubicación Política

La Provincia Jorge Basadre se ubica al norte del departamento de Tacna. Sus límites son:

1. **por el norte** con la Provincia Mariscal Nieto (Dpto. Moquegua) y Provincia Candarave (Dpto. Tacna)
2. **por el este** con las provincias de Tacna y Tarata (Dpto. Tacna),
3. **por el sur** con el Océano Pacífico y
4. **por el oeste** con las provincias de Ilo y Mariscal Nieto (Dpto de Moquegua).

1.1.2 Ubicación Natural

La Provincia Jorge Basadre se encuentra ubicada en dos regiones, costa y sierra, con relieve accidentado en cuyas altas cumbres se originan las cuencas de los ríos que corren raudos al Pacífico.

La Provincia Jorge Basadre se encuentra ubicada al Nor-Oeste del departamento de Tacna.

1.1.3 Localización

La Provincia Jorge Basadre presenta niveles altitudinales que van desde el nivel del mar hasta más de 4,900 m.s.n.m., y se ubica entre las coordenadas geográficas 17°5'18" y 17°59'34" Latitud Sur y 70°19'40" y 71°8'18" Longitud Oeste.

Su capital es el Pueblo de Locumba localizada a 559 m.s.n.m. La Provincia Jorge Basadre presenta una extensión gráfica total de 2,723.56 Has

1.2 División Político - Administrativo

La Provincia Jorge Basadre políticamente comprende tres distritos:

- Distrito Locumba
- Distrito Ite
- Distrito Ilabaya

CUADRO N° 01

CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE

UBIGEO	FECHA DE CREACION	LEY DE CREACIÓN	CAPITAL	N° DISTRITOS	ALTITUD m.s.n.m. (*)	UBICACION	
						LATITUD SUR	LONG OESTE
230300	19/04/1988	Ley N° 24799	Locumba	3	559	17°5'18" 17 59'34"	70°19'40" 71°8'18"

(*) *Altitud de la Capital de la Provincia*

FUENTE: *Elaboración Propia – Datos INEI*

CUADRO N° 02

**JURISDICCIONES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS DISTRITALES
DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE**

DISTRITO	SITUACIÓN DE LIMITES
LOCUMBA ITE ILABAYA	Sin cartografía Con cartografía Sin cartografía

FUENTE: Elaboración Propia

GRAFICO N° 01

DELIMITACION POLÍTICA Y REFERENCIAL



1.3 Proceso Histórico

La historia de los pueblos y distritos de la Provincia Jorge Basadre guardan relación con los habitantes de la zona alta de los Kollas, estos grupos de hombres de raza Aymara desde las Cordilleras del Barroso siguieron los cursos de los ríos hasta llegar a las anchuras de valles de climas ardientes y poblados de plantas silvestres, iniciando en forma rudimentaria algunos cultivos de maíz y papa. Estos indígenas llamaron al lugar “LUQ UME” que significa “Caudal escaso de agua clara” y Sama deriva también de las voces “SAH ME” que significa “Lugar de Descanso”.

Al extenderse el dominio del incanato, llegaron a estas tierras un numeroso grupo de mitimaes “Keswas”, estos dominaron a los pobladores aymaras, y perfeccionaron los cultivos con el establecimiento de plantas de zonas cálidas y templadas, como el algodón, plátanos, granadillas, zapallo, etc. La presencia hispana en la región data del año 1536 relacionada con el paso por esa zona de Diego de Almagro a su regreso de su infecunda expedición a Chile siguiendo las normas que había establecido, que consiste en dejar en cada valle que descubría algún o algunos voluntarios aventureros capaces de asentarse en dicha zona. Tuvo como voluntarios a los valientes españoles don Juan de la Flor y Fernando Albarracín Pizarro, quiénes se asentaron en Inclán y Sama respectivamente.

En el año 1549, Pedro de la Gasca dio al capitán Hernán Rodríguez de San Juan, la encomienda del Pago y valles de Ilabaya, con sus caciques e indios principales en cuyo territorio estaba incluido el valle de Locumba. En 1613 se creó la doctrina de Ilabaya considerándose a Locumba como Vice-parroquia bajo la advocación de Santa María Magdalena. En 1776, el cura Clemente Antonio Orellana obtuvo de su Santidad Pío VI indulgencia plenaria para la festividad del 14 de septiembre en homenaje a la imagen del Señor Crucificado, llamado desde entonces “El Señor de Locumba”.

Durante la Colonia, en el Perú se instauró el Virreinato, que se dividió en Corregimientos a principios de 1569. En 1784, se varió completamente esta estructura, se da una división mas apropiada con la creación de Intendencias subdivididas en partidos, siendo los primeros, gobernados por Intendentes y los segundos por Sub-Delegados, este sistema continuó hasta los últimos tiempos del coloniaje.

En la época de la Independencia, esta organización político – administrativa no varió la forma adoptada anteriormente, solo cambió su nomenclatura. En el gobierno del General José de San Martín (1821) se forman los Departamentos sobre la base de las Intendencias existentes y se mantuvo a los partidos de su interior.

Producida la ocupación de la ciudad de Tacna por las autoridades chilenas y por la Resolución Suprema de 10 de enero de 1890, se designó al pueblo de Locumba como capital provisional, tanto de la provincia de Tacna como del departamento al que se denominó de Tacna libre. Se estableció el 12 de noviembre de 1823, la demarcación del Territorio de la República en Departamentos, Provincias y Distritos.

De modo que los Partidos pasan a ser Provincias y las Parroquias a ser Distritos. Ilabaya fue creada por ésta disposición y los límites de las parroquias se establecieron desde la Boca del Río (Ite) hasta las nacientes del río Borogueña.

El 12 de Noviembre de 1,823, se establece la demarcación del territorio de la República en Departamentos, Provincias y Distritos.

La Constitución Política de 1823, artículo 7º, define que la división política del país se compone de Departamentos, Provincias y Distritos. En virtud de esto, subsistieron los Departamentos, los partidos pasaron a ser provincias y las parroquias formaron los distritos. De aquel año ni después existen documento que indique la relación de éstos, solo hasta el año 1834, en la Guía de Forasteros, se consigna una lista de este tipo.

Es en ese período de 39 años que Locumba fue asiento de las autoridades políticas y militares judiciales de la Tesorería Fiscal y del Municipio Provincial hasta el 26 de Agosto de 1929.

En 1929, Tacna es reincorporado al Perú, según plebiscito, desmembrándose de su puerto natural, Arica, el cual pasa definitivamente a poder de Chile.

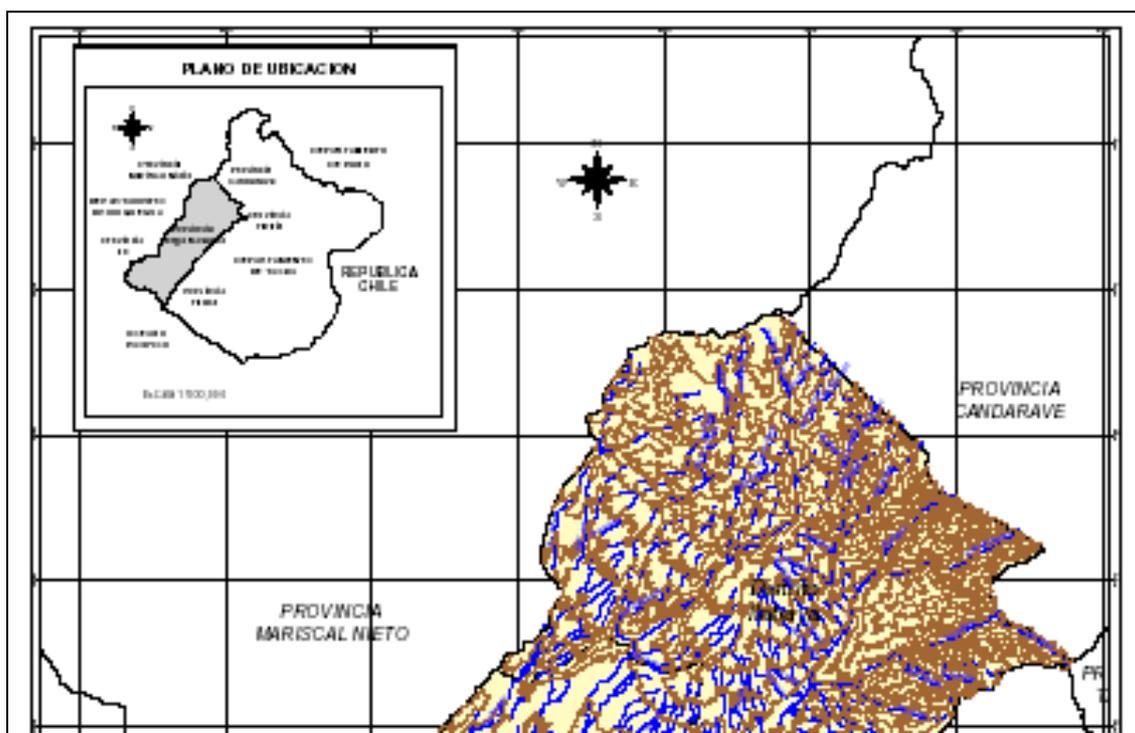
La provincia de Jorge Basadre fue creada mediante la ley Nº. 24799 del 19 de abril de 1988 teniendo como capital el pueblo de Locumba ubicada a 559 m.s.n.m.

Su territorio se desagregó de las provincias de Tacna y Mariscal Nieto (Departamento de Moquegua).

GRAFICO N° 02

UBICACIÓN NATURAL DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE

TOPOGRAFÍA E HIDROGRAFIA



1.4 Problemática en Demarcación Territorial

La actual organización político – administrativa, adolece de una serie de problemas que datan desde antes del nacimiento de nuestra República; no existieron herramientas técnico – legales que orienten y garanticen una adecuada organización territorial, que ayude a la adecuada administración de los espacios político – administrativo (distrital, provincial y departamental).

Esto generó en todo el país la creación de circunscripciones político – administrativas con inadecuada ó nula delimitación territorial, poco funcionales, desarticulados y sin la

infraestructura e implementación mínimos para brindar una adecuada prestación y administración de los servicios y recursos, y por lo tanto desfavorable para el ejercicio del buen gobierno.

La provincia de Jorge Basadre no escapa a este escenario, por ello no tiene definido sus límites territoriales debido a que la ley que la crea no los precisa; consecuentemente no puede demarcarse ni representarla en la cartografía oficial como corresponde.

Distrito de Ilabaya

Existen problemas de límites entre el distrito de Camilaca de la Provincia de Candarave y el distrito de Ilabaya de la Provincia de Jorge Basadre. Por haberse incluido a los centros poblados de Cambaya, Borogueña, Santa Cruz, Vitalaca y Corahuaya dentro del distrito de Camilaca, Provincia de Candarave, los mismos que siempre pertenecieron al distrito de Ilabaya, y que hasta la fecha dependen económica y políticamente, así como también judicialmente. Los centros poblados antes mencionados, no reciben ningún tipo de ayuda de la jurisdicción del distrito de Camilaca.

En el aspecto administrativo dichos centros poblados de Cambaya, Borogueña, Santa Cruz, Vitalaca y Corahuaya dependen de la Provincia Jorge Basadre.

Cuando se establece la demarcación del Territorio de la República en Departamentos, Provincias y Distritos, el 12 de Noviembre de 1823 se considera como límite Norte de Ilabaya, las nacientes del río Borogueña, por lo que se sostiene que las Haciendas de Borogueña y Cambaya, siempre pertenecieron al Distrito de Ilabaya, ya que el Río Borogueña, donde se encuentran asentados es afluente de la Cuenca de Locumba e Ilabaya.

Pero el 06 de Septiembre de 1988, según Ley No. 24887, se crea el Distrito de Camilaca, en la Provincia de Candarave, anexándose a esta provincia los Centros Poblados

Menores de Cambaya y Borogueña. Lo que motivó a los pobladores de dichos Centros Poblados pronunciarse con un reclamo permanente por haberse anexoado en forma arbitraria, sin consultar la voluntad mayoritaria como determinan las normas, más por el contrario se dividió la Comunidad Campesina de Borogueña al no incluirse en su totalidad al Distrito.

1.5 Situación De Límites Territoriales

Un problema no resuelto desde la época de la Independencia hasta la actualidad es la Demarcación Territorial en el Perú, por existir mucha ambigüedad e imprecisión en las Leyes de creación.

1. Leyes de creación sin especificación de fecha.
2. Leyes de creación sin especificación de límites, ni centros poblados conformantes.
3. Leyes de creación sin especificación de límites, con indicación de centros poblados conformantes.
4. Leyes de creación con especificación de límites no ajustados a la toponimia de la cartografía básica existente.
5. Leyes de creación con especificación de límites, pero que a su vez no poseen total o parcialmente base legal.
6. Leyes de creación con especificación de límites ajustadas a la cartografía básica existente.
7. Leyes de creación con especificación de límites poligonales.

A través de este estudio se tiene como un objetivo, el diseñar propuestas técnicas de demarcación territorial para emprender el planeamiento y ejecución de proyectos de desarrollo.

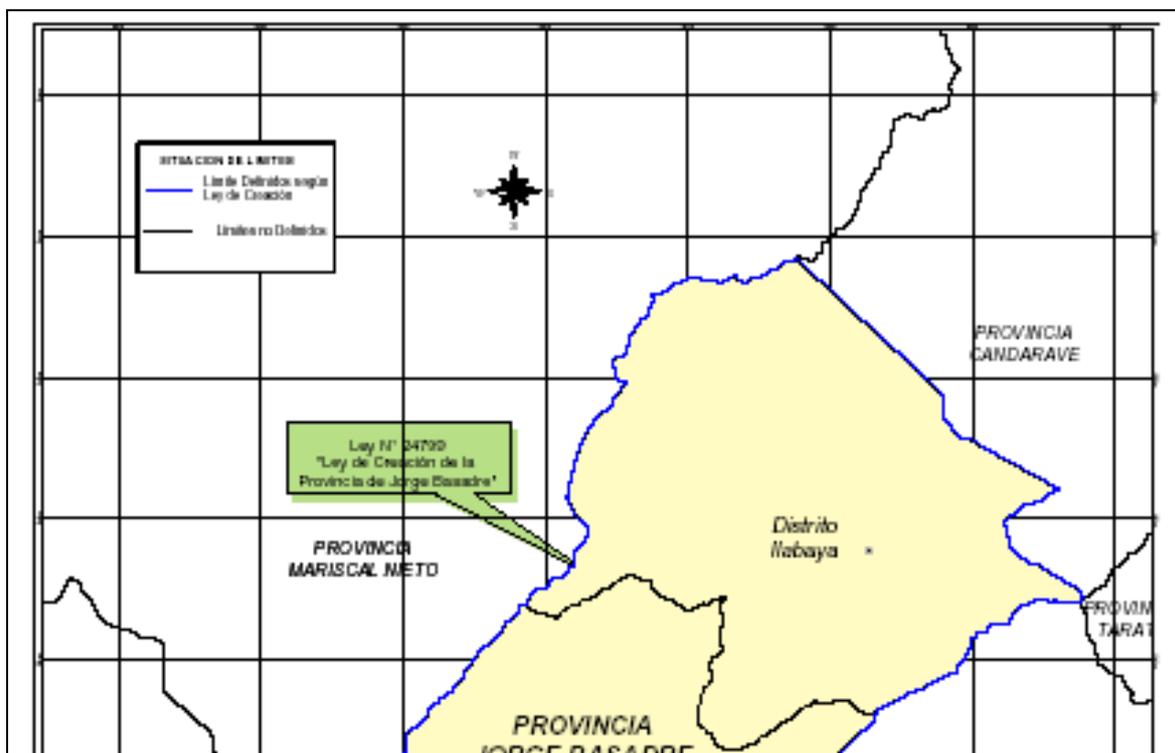
En lo que respecta a la Provincia de Jorge Basadre tenemos los siguientes límites definidos según ley de creación:

- El límite de la Provincia Jorge Basadre (Ley N° 24779)
- y el límite del distrito de Ite (Ley N° 13660)

Los otros distritos no consigna un perímetro definido según ley de creación.

GRAFICO N° 03

SITUACIÓN DE LIMITES DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE



PARTE II

EVALUACION DEL MEDIO GEOGRAFICO

SEGUNDA PARTE

EVALUACIÓN DEL MEDIO GEOGRAFICO

CAPITULO 2. DINAMICA DE CENTROS POBLADOS

2.1 Distribución Espacial de Centros Poblados

La actual distribución de la población en el territorio de la provincia de Jorge Basadre, es resultado de procesos desarrollados a través de la historia en función de las coyunturas económicas, sociales, políticas y condiciones geomorfológicas, las cuales han tenido injerencia en la configuración actual de centros poblados. Factores de incidencia que deben tomarse en consideración.

Asimismo, la actual distribución espacial obedece al tipo de relaciones que se dan entre los centros poblados y las funciones que cumplen cada uno de ellos. Esto servirá de base para expresar el tipo de dinamismo poblacional de acuerdo a los factores condicionantes que definen el espacio territorial.

El centro poblado de mayor población, es Locumba, capital de la provincia. Siguiéndole en importancia por su volumen poblacional las capitales distritales de la provincia.

El afianzamiento de estos centros poblados, obedece a las condiciones de accesibilidad y a la poca fricción espacial existente, los cuales a través de la historia se han asentado y consolidado. Sin embargo territorialmente, el desarrollo urbano se presenta restringido por factores de orden fisiográfico.

La distribución territorial de la población se concentra específicamente en el desarrollo de actividades primarias (agropecuarias específicamente), con la restricciones del caso.

Categoría

Jorge Basadre

La provincia Jorge Basadre, al año 1,999 tiene una población de 14,375 habitantes, concentrándose la mayor población en Ilabaya (10,957 Hab.).

Para el año 2000, en la provincia de Jorge Basadre el 75,29 % del total de la población es urbana y el 24,71 % es rural, en comparación con la población urbana departamental el porcentaje es menor por lo que se concluye que la ciudad de Tacna y el centro Minero Toquepala tienen mayor concentración poblacional urbana a nivel del departamento de Tacna.

a) Locumba

Su capital es el Pueblo Locumba. Tiene una población total de 1,797 habitantes, una extensión de 968.99 Km² y una densidad poblacional 1,85 hab/km².

b) Ilabaya

Tiene una población total de 10,957 habitantes, una extensión de 1,111.39 Km² y una densidad poblacional de 9,85 hab/km².

c) Ite

Tiene una población total de 1,621 habitantes, una extensión de 848.18 Km² y una densidad poblacional de 1,91 hab/km².

2.2 Jerarquía y Rol de Centros Poblados

El análisis jerárquico de los centros poblados en la provincia de Jorge Basadre se ha establecido de acuerdo al volumen poblacional y a la complejidad funcional que ejercen estos con el espacio complementario circundante a cada uno de ellos.

Tomando atención al volumen poblacional de cada centro poblado se ha establecido un rango de tamaño de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO N° 03**RANGO DE CENTROS POBLADOS SEGÚN VOLUMEN POBLACIONAL**

N° Orden	RANGO POBLACIONAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	100-300 Hab.	6	54.54 %
2	301-600 Hab.	3	27.28 %
3	601-1,200 Hab.	1	9.09 %
4	1,201 a +Hab.	1	9.09 %
TOTAL		11	100 %

Fuente: INEI-PCM/DNTDT.

Es así que dentro de la provincia se encuentra gran cantidad de centros poblados con un rango de población entre 100 a 600 habitantes, representando estos el 81.82 % de estos, muy por el contrario los centros poblados que concentran gran cantidad de población están representados en pequeños porcentajes tal como se aprecia en el cuadro adjunto. Esto vislumbra una relación Rango-Tamaño muy desequilibrada con respecto a lo que podría representar una condición ideal en el ámbito provincial.

De otro lado, el dinamismo que presentan los centros poblados en el territorio de la provincia de Jorge Basadre, se ve expresado en el tipo de relaciones que los centros poblados muestran entre sí y en las funciones que ejercen centros poblados dominantes hacia otros.

Es así que en el ámbito provincial, se identifica el área urbana Locumba que ejerce una función receptora de materia prima explotada y de población migrante en su ámbito de influencia, por tanto es un lugar de confluencia y paso de los flujos comerciales, generadores de desarrollo económico, que acoge la mayor cantidad de bienes y servicios que se generan

y a la vez se dirigen a otros grandes centros económicos como Moquegua. La mayor gama de centros poblados cuya población menor a 600 habitantes se encuentran organizados en asociaciones campesinas, con presencia de servicios de menor escala.

2.3 Vías de Comunicación

El departamento cuenta con una infraestructura de transporte y comunicación diversificada: Sistema de Carreteras, Sistema de Líneas Férreas, Sistema de Líneas Aéreas y Sistema de Medios de Comunicación masivos.

La infraestructura de transportes y comunicaciones se organiza en la ciudad capital y se orienta hacia el mercado exterior. Hacia el interior, la infraestructura es deficiente porque deja aislado a muchos núcleos poblacionales, en condiciones deprimentes, no obstante que generan riqueza para beneficio de la ciudad capital y del país.

Sistema de Carreteras

Las carreteras se clasifican en asfaltadas, sin afirmar y trochas. El sistema de Carreteras del departamento de Tacna tiene una longitud que bordea los 2,000 km la longitud asfaltada corresponde mayormente a la carretera Panamericana, en el interior del departamento predomina la carretera sin afirmar.

La Carretera Tacna-Tarata, afirmada en más del 50% tiene una longitud de 178 km y es de categoría departamental, su importancia radica en que une a muchos pueblos hasta los límites con Puno, además que cuenta con un ramal que se extiende hacia Candarave .

La Carretera internacional Tacna-Palca-Alto Perú con proyección a la Paz-Bolivia es la carretera del futuro en cuyas contribuciones al desarrollo regional están cifradas muchas esperanzas.

Un importante servicio de transporte de carga y pasajeros se efectúa por la red nacional de carretera, particularmente entre Tacna, Arequipa, Lima como también hacia la ciudad Arica-Chile.

El servicio hacia el interior es irregular y deficiente, por el cual fluyen los productos agropecuarios y se movilizan los grupos humanos hacia Tacna ciudad capital y otros departamentos del país y del extranjero.

Sistema de Líneas Férreas

El departamento tiene dos líneas ferrocarrileras: Línea Tacna-Arica con una longitud de 61 km y la Línea Toquepala-Ilo con una longitud de 213 km.

El ferrocarril Tacna-Arica es de propiedad estatal, lo administra la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENAFER - PERU) cuyos servicios de transporte de carga y pasajeros en la actualidad se encuentra paralizado.

El Ferrocarril Toquepala-Ilo es de propiedad privada, bajo la administración de la Southern Peru Cooper Corporation y transporte mineral de Toquepala y Cuajone con destino a la fundición y refinería de Ilo, para continuar rumbo al exterior.

Sistema de Líneas Aéreas

Tacna dispone de un aeropuerto localizado a 5 km del sur de la ciudad, con una pista asfaltada de 2,500 m de largo por 45 m de ancho, con capacidad para recibir aviones de todo tipo de aterrizaje diurnos y nocturnos.

Actualmente dos empresas comerciales (Aereocontinente- Lan Perú) efectúan servicio regular en el transporte de carga y pasajeros entre Lima-Tacna-Arequipa-Lima.

CAPITULO 3. CARACTERISTICAS FÍSICAS

3.1 Geomorfología

3.1.1 Unidades Geomorfológicas

Debido a su ubicación geográfica, el territorio de la provincia de Jorge Basadre está sujeta a una dinámica y evolución geomorfológica variable, influenciados por las condiciones locales de relieve, clima y material allí imperantes.

Los rasgos geomorfológicos que presenta han sido originado por la concurrencia de singulares patrones fisiográficos y estructurales, así como diferentes procesos geodinámicos:

tectónicos, erosivos y acumulativos, que han modelado su relieve y cuya acción se manifiesta también en la actualidad; debido a la acción de distintos agentes y factores geomorfológicos, cuyo producto se puede apreciar en las diferentes unidades morfológicas que se detallan a continuación:

3.1.1.1 Ribera Litoral (R – Lit)

Es una franja desértica, de características llana – ondulada y presenta un ancho variado.

Es una región llana, comprendida entre la línea del litoral y el macizo costanero, dentro de la cual se pueden observar planicies eólicas y marinas.

3.1.1.2 Macizo Costanero (Mz – Ct)

Esta zona se encuentra comprendida entre la Ribera Litoral y las Pampas Costaneras atravesada por una zona en forma de cono, denominado valle amplio y una franja estrecha, denominada valle estrecho. Se caracteriza por ser una zona llana y con presencia de ondulantes colinas. Los rasgos ambientales más característicos de la zona es la escasez de lluvias.

3.1.1.3 Pampas Costaneras (Pp - Ct)

Presenta como características generales los siguientes factores geodinámicos: Antrópicos, Hidrológico y Climatológico. Las formas que toman son de planicie aluvial, conos de eyección, planicie eólica, Depresión de Deflación, Dunas o Médanos.

Tal como se aprecia en el mapa N° 02 (Gráfico N° 04), estas unidades se encuentran ubicadas en las áreas adyacentes al flanco montañoso y áreas de colinas y mesetas, en terrenos contiguos a los cursos de agua de ríos y quebradas de la parte media y baja de la provincia.

Aquí podemos apreciar que conforme nos acercamos al área de influencia de la cadena montañosa andina, los valles son más estrechos y encañonados. En este sector se distinguen terrazas medias a una altura relativa a los cursos de agua principales. Los procesos morfodinámicos ocurren debido a la acción combinada de la escorrentía superficial y la gravedad, presentándose sedimentos fluviónicos y materiales gruesos de variada litología y granulometría, depositados en función a las corrientes de agua que descienden

de las laderas andinas, generalmente estratificadas con la consecuente ocurrencia de huaycos debido al dinamismo fluvial durante los meses lluviosos.

3.1.1.4 Valle Amplio

Es una zona en forma de cono, colindante con el litoral, su producción agrícola está favorecida por las aguas del Río Locumba, el cual atraviesa en forma longitudinal a toda la provincia de Jorge Basadre.

En la provincia de Jorge Basadre se originan constantes desbordes del río Locumba que inundan las vías de acceso, asimismo podemos observar la erosión causada en las laderas contiguas.

3.1.1.5 Valle Estrecho

El valle estrecho, es una angosta franja que comprende el recorrido del Río Locumba a lo largo de toda la Provincia de Jorge Basadre, el cual presenta constantes desbordes que inundan las vías terrestres, interrumpiendo el acceso a los pueblos y perjudicando muchas veces el transporte de los alimentos así como el comercio en general. Podemos observar en su recorrido laderas erosionadas y socabamiento del cauce.

3.1.1.6 Colinas Andinas (CIn – And)

Presenta factores geodinámicos, tales como: Climatológicos, Topográficos, Antrópicos, Litológicos y Estratigráficos. Las formas que toman son de Colinas Erosionales, Cumbres, Cimas, Colinas Contiguas, Colinas Discontinuas y Mesetas; son sectores de topografía poco accidentadas que se ubican en la parte alta.

3.1.1.7 Cadena Montañosa (C – Mnt)

Presenta como principales factores geodinámicos, los siguientes: Topográficos, Climatológicos, Litológicos, Estratigráficos y Antrópicos. Las formas que toman son de cárcavas, escarpe de fallas, ladera estructural, ladera rocosa, montañas erosionales.

Estas unidades que abarcan la mayor parte de la superficie provincial, se caracterizan por su topografía accidentada de relieve inclinada a empinada, con laderas de gran pendiente, constituido por agrestes vertientes montañosas con materiales litológicos de naturaleza volcánica principalmente, que se formaron por medio de una serie de levantamientos abruptos, separados por fases de estabilidad relativa, los cuales eran suficientemente largas para permitir el desarrollo de las actuales superficies de erosión.

Según el mapa N° 02 (Gráfico N° 04), en las áreas de menor altitud, estas unidades se presentan como estribaciones andinas adyacentes a los valles y a las planicies costaneras, con aspecto agreste y rocoso, caracterizadas por estar en su mayor parte denudado por el arrastre de materiales superficiales deleznable y desprovistas de vegetación.

En zonas de mayor altitud, las laderas andinas aparecen profundamente disectados por el encañonamiento de los ríos, presentando afloramientos rocosos meteorizados y abundancia de depósitos coluviales.

Los procesos erosivos han sido especialmente intensos en las vertientes de mayor pendiente, que son los que predominan en la mayor parte de la provincia, evidenciándose los abarrancamientos o formación de cárcavas y la escorrentía difusa. Asimismo la erosión laminar en estas vertientes origina la formación de huaycos con numerosos escarpes y afloramientos rocosos, en las zonas medias altas, contiguo a las zonas de valle, como se aprecia en el mapa respectivo.

CUADRO N° 04
ASPECTOS GEOMORFOLÓGICOS DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE

GRANDES UNIDADES MORFOLÓGICAS	CARACTERÍSTICAS GENERALES		PROCESOS MORFODINÁMICOS ACTUALES
	Factores Geodinámicos	Formas originadas	
Ribera Litoral (R – Lit)	Hidrológicos Climatológicos, Antrópicos	Barras de playa, planicie eólica, planicie marina, Acantilado, Barranco, planicie deltaica	Erosión marina: Abrasión, Acumulación marina Erosión eólica: deflación y acumulación eólica.
Macizo Costanero (Mz – Ct)	Hidrológicos Climatológicos, Antrópicos	Relieve con pendientes suaves a moderadas.	Escurrimiento difuso, disección de laderas, remoción en masa, erosión de laderas contiguas.
Pampas Costaneras (Pp – Ct)	Hidrológicos Climatológicos, Antrópicos	Planicie Fluvial Conos de Eyección Planicie Eólica Depresión de Deflación Dunas o Médanos	Erosión Eólica: Deflación y Acumulación Eólica Contiguas Erosión Fluvial Socavamiento y excavación de taludes Sedimentación Coluvial y Aluvial

Valle Amplio (V – Amp)	Hidrológicos Climatológicos, Antrópicos	Mantos de Piedemonte, Planicie Fluvial, Planicie Mixta, Planicie estructural, Valle estrecho coluvial	Erosión Fluvial: Socabamiento y excavación de taludes y acumulación aluvial Erosión de laderas contiguas Inundabilidad: Desborde de cauces Retroceso de riberas
Valle Estrecho (V – Est)	Hidrológicos Climatológicos	Valle Aluvial encajonado, Terrazas erosionales, Cañón	Erosión de laderas contiguas Escurrimiento difuso Disección de ladera Socabamiento de cauce
Colinas Andinas (Cln – An)	Topográfico Climatológicos Litológicos Estratigráficos Antrópicos	Colinas Erosionales Colinas Contiguas Colinas Discontinuas Cima o Cumbre Meseta	Escurrimiento Difuso Disección de ladera Desplazamiento violento de rocas
Cadena Montañosa (C – Mnt)	Topográficos, Estratigráficos litológicos Antrópicos y Climatológicos	Montañas denudativas y disectadas Manto coluvial Cono detrítico Cárcavas Escarpes	Erosión de laderas: escurrimiento difuso y disección de ladera. Remoción en masa: denudación y acumulación coluvial

Fuente: Trabajo de campo- INGEMMET.1990 “Mapa de Geodinámica Externa” – Juvenal Medina R. “Fenómenos Geodinámicos” 1991

3.1.2 Red hídrica

La Cuenca del Río Locumba, está ubicada en el extremo Sur de los Andes Peruanos, entre los 17° 44' y los 18° 00' de Latitud Sur y 70° 40' a 71° Longitud Oeste, aproximadamente en niveles altitudinales entre 0 y 5,700 m.s.n.m. Presenta una sucesión variada de cadenas montañosas, con ríos y quebradas con una orientación general predominante de Noroeste a Sureste.

La cuenca del Río Locumba tienen una extensión de 5,879 Km², de las cuales 505 Km²., corresponden a la denominada cuenca húmeda, es decir, aquella porción localizada por encima de los 3,900 m.s.n.m. que aporta sensiblemente recursos al escurrimiento superficial.

La Cuenca Hidrográfica del Río Locumba limita por el Norte con el Departamento de Moquegua. Por el Este con la Cuenca Vizcachas y Cuenca Llusta; por el Sur-Este con la Cuenca Maure-Uchusuma, por el Sur con la cuenca del Río Sama, por el Sur-Oeste con la Intercuenca Locumba; por el Oeste con el Océano Pacífico y la Intercuenca Moquegua.

La Cuenca del Río Locumba se encuentra en los Departamentos de Tacna y Moquegua. En dicha cuenca se ubica el Pueblo de Locumba, capital de la Provincia de Jorge Basadre, ubicada en la intersección de los ríos Cinto y Salado los cuales dan origen a la formación del Río Locumba, ubicándose aproximadamente a 79 Km. de la ciudad de Tacna y una altitud de 559 m.s.n.m.

La cuenca Locumba, pertenece al Sistema Hidrográfico del Pacífico, tiene sus nacientes en la parte alta del departamento sobre los 4,700 m.sn.m. entre una zona de lagunas de poca profundidad como Lariscota, Vilacota y Vizcachas. y se extiende hasta el Océano Pacífico. En dicha cuenca, se encuentra la Laguna de Suches donde nace el Río Callazas , siguiendo por una zona más o menos plana para luego tomar una curva de fuerte pendiente hasta la Laguna Aricota, reservorio natural de regulación en la parte media de la cuenca, cuyas filtraciones dan origen al Río Curibaya, discurriendo por la Quebrada Jorojunda hasta la confluencia con el Río Ilabaya, siendo sus masas hídricas aprovechadas por la agricultura.

De la confluencia de los ríos Curibaya e Ilabaya resulta el río llamado Salado, el cual recorre un tramo bastante plano originando un valle. Este río se une con el río Cinto a la altura de la localidad de Locumba formando el río Locumba que sigue una dirección NE-SN, después de cortar la cordillera litoral desemboca en el Océano Pacífico con una pendiente promedio de 1.5%.

CUADRO N° 05
RECURSO HÍDRICO DE LA
CUENCA DEL RIO LOCUMBA

VETIENTE	CUENCA	RIOS TRIBUTARIOS
-----------------	---------------	-----------------------------

Pacífico	Locumba	Cinto, Salado, Ilabaya, Huanuara, Curibaya, Callazas, Rio De Calientes
----------	---------	--

FUENTE : Elaboración Propia

Sus cursos de agua son primordialmente alimentados por las precipitaciones que caen en las partes altas del flanco occidental de la Cordillera de los Andes y, en menor incidencia, con el aporte de los deshielos de los nevados.

La Cuenca del Río Locumba, es bastante extensa, destacando en ella el Río Calientes, el cual se alimenta de los nevados Cónclave e Incailarjanco y posiblemente filtraciones de la Laguna Vilacota. También destaca una cadena importante de nevados, como el Tutupaca y Chuquicamata.

En la parte más baja de la cuenca se angosta por la presencia de la cordillera litoral y da origen a los valles formados por el Río Ilabaya y la quebrada de Jaguay afluente del Locumba, después de la cual se ensancha formando las Pampas de Ite Norte e Ite Sur.

En la cuenca de Locumba solamente se han realizado algunas investigaciones hidrogeológicas a nivel del valle en el tramo inferior de los últimos 30 kilómetros.

En los flancos laterales del valle se presentan planicies costeras que aún no han sido estudiadas.

3.2 Riesgos naturales

3.2.1 Fenómenos de geodinámica externa

3.2.1.1 Inundaciones

Toda la margen del río Locumba es vulnerable a sufrir inundaciones en períodos cuando se eleva el caudal. Lo cual ocasionaría la pérdida de cultivos en la mayoría de los casos así como inundaciones en la zona donde se hallan ubicados los damnificados.

3.2.1.2 Deslizamientos

Si se estiman eventos excepcionales de grandes precipitaciones, las quebradas de la margen derecha del valle de Locumba depositarían flujos de lodo (mud flows) ya que como se describió anteriormente, los sedimentos en las quebradas son de origen residual formados por arenas y arcillas. Estos flujos tenderían a sepultar el pueblo de Locumba y la carretera que une al poblado con la ciudad.

De igual forma las quebradas de la margen izquierda del valle depositarían flujos de aluvión (debris flows) que se caracterizan por transportar sedimentos del orden de gravas y bloques inmersos en un relleno plástico formado por limos, arcillas y agua, la cual actúa mas como agente lubricante que como de transporte. La carretera que conduce a Ilabaya es vulnerable a estos eventos.

El valle actual ha cortado antiguas terrazas fluviales compuestas de bolones, gravas, arenas y limos no consolidados, ubicados en las partes altas, en especial en la margen izquierda, definiendo así zonas de potencial peligro por derrumbes y aluviones ante dos posibles excitaciones: actividad sísmica y lluvias inusuales locales.

Se han identificado como peligro potencial la incidencia de flujos de lodo y flujos de agua en todas las quebradas de la zona, ante un evento excepcional de lluvias locales, teniendo en cuenta el tipo de suelo y rocas existentes.

Finalmente, toda la llanura de inundación del río representa una amenaza por avenidas excepcionales producidas por lluvias lejanas de la cuenca que luego son drenadas por el río Locumba.

3.2.1.3 Sismos

Esta información fue procesada previa inspección ocular de los daños producidos por el sismo del último 23 de junio en el sur del Perú. En la Villa de Locumba los daños fueron devastadores puesto que aprox. el 90% de las viviendas colapsaron totalmente y el resto tuvo daños de consideración.

El pueblo de Locumba está ubicado en la margen derecha del río del mismo nombre en una ladera donde existieron terrazas fluviales antiguas conformadas por bloques, guijas y guijarros en matriz arenosa y limosa, no consolidadas.

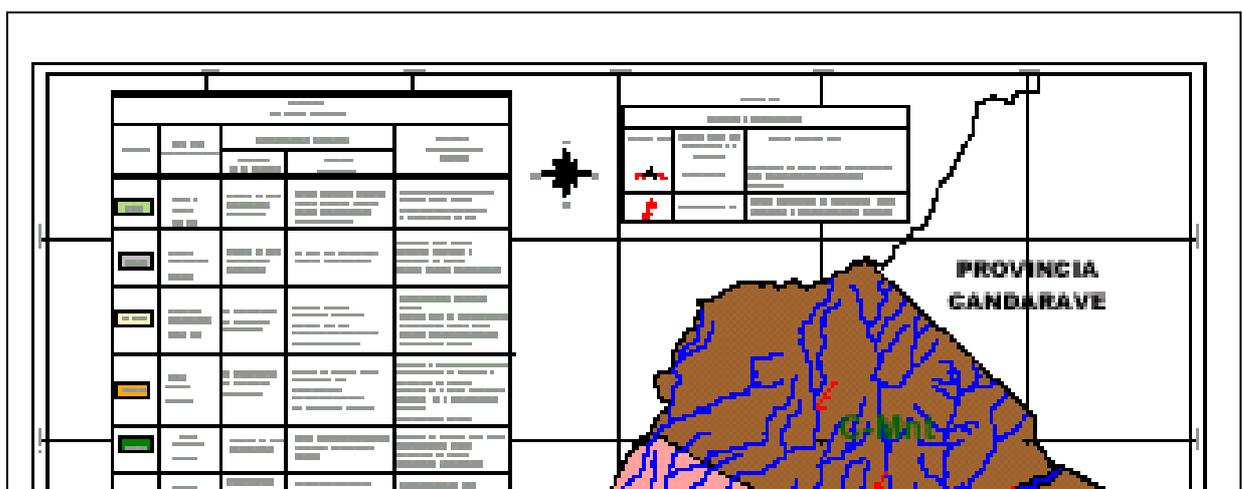
El poblamiento de la zona dio lugar a modificaciones del talud natural con movimientos de tierras en corte y relleno, no habiéndose compactado

adecuadamente las zonas de relleno, tal es el caso de la ubicación del C.E. primario y la Catedral, motivo por el cual fallaron las construcciones con el terremoto de Junio del 2001. De esta manera, prácticamente todo el pueblo de Locumba presenta peligro potencial de derrumbes y asentamientos de suelos.

La zona de reubicación y de expansión de la nueva Locumba deberá ser la parte alta del actual pueblo, donde afloran rocas de la Formación Moquegua con características físicas como para el tipo de edificaciones pequeñas actuales. Se debe evitar que discurra agua en los suelos en todo el ámbito del pueblo y las cimentaciones deberán prever impermeabilizaciones por la tendencia de suelos colapsables y presencia de sales incluso en los estratos rocosos de la citada Formación Moquegua.

El terremoto del 23 de Junio del 2001 ha puesto al descubierto la fragilidad de los asentamientos humanos no planificados o realizados sin una adecuada asistencia técnica.

Gráfico N° 04
MAPA DE GEOMORFOLOGÍA Y RIESGOS NATURALES



CAPITULO 4 CARACTERISTICAS ECONOMICO - PRODUCTIVAS

4.1 Recursos Económicos Ambientales y Potenciales

La sierra se caracteriza por la baja fertilidad de sus suelos y topografía accidentada, dependiendo básicamente de las precipitaciones pluviales, influyendo en los bajos niveles de productividad agrícola. Esta región presenta un gran potencial de desarrollo agrícola en los valles interandinos y un potencial pecuario en las zonas altoandinas. Presenta grandes extensiones de terreno para el desarrollo de los cultivos andinos y de mejoramiento de pastos naturales, así como necesidades de reforestación.

Estos son recursos fundamentales en un ámbito político administrativo, y su análisis contribuye a definir el saneamiento de sus límites. El diagnóstico de las unidades geoeconómica y sus sub-unidades resulta importante para justificar las acciones de demarcación territorial a fin de lograr una óptima organización y utilización del territorio a nivel político administrativo. Estos se realizan con la finalidad de adecuarlos a la dinámica de los procesos políticos, económicos, sociales y físico – ambientales.

Por ello, en esta parte del estudio tratamos de identificar la oferta ambiental de la provincia de Jorge Basadre, la que se basa fundamentalmente en las diferentes aptitudes productivas que presentan las unidades asociadas de la tierra, los recursos turísticos naturales y culturales, los recursos mineros y áreas naturales protegidas.

Considerando que las actividades desarrolladas por el hombre sobre el espacio geográfico, le pueden generar productos económicos rentables, el estudio de este espacio se enmarca en términos económicos y ambientales propiciando su desarrollo sostenible y sustentable.

4.1.1 Oferta ambiental

La base productiva de la Región Tacna esta sustentada fundamentalmente en el sector agropecuario, para la actividad agrícola cuenta con aproximadamente 30,383 has cultivadas con diversos cultivos dentro de los que destacan: el maíz amiláceo, el maíz

amarillo duro, papa, olivo, vid, peral, orégano, ají, manzano, zapallo y tomate; y dentro los forrajes cultivados se cuenta con la alfalfa y el maíz chalero.

La actividad agropecuaria presenta bajos niveles de producción y productividad debido a:

- La estructura de propiedad de minifundio, no permite tener volúmenes de producción acorde con el mercado nacional e internacional.
- A la idiosincrasia del agricultor que responde a arquetipos culturales de sus lugares de origen y se manifiesta en la aversión al riesgo, al individualismo que limita la organización de productores y a una baja productividad por unidad de medida.
- A uso de sistemas de cultivo y riego no acordes con la vocación productiva de las zonas agrícolas específicas.
- El efecto de la política económica recesiva que ha deprimido los precios, no ha superado los problemas de sobre costos y limitado acceso al crédito bancario y financiamiento, falta de maquinaria agrícola, limitaciones a las inversiones privadas por la normatividad vigente y por último la sanidad agrícola que es deficiente no hace competitivos a nuestros productos restringiendo el ingreso al mercado internacional, por incumplimiento de la actividad fitosanitaria por parte de los agricultores.

Cultivos Semipermanentes

- Alfalfa (5,980 has)
- Orégano (488 has)

Cultivos Transitorios

- Maíz Amiláceo (693 has)
- Papa (544 has)
- Ajo (167 has)

La oferta ambiental lo constituyen aquellos recursos naturales potenciales y disponibles, que pueden ser aprovechados y utilizados por la población del ámbito para su propio beneficio, producto de su habilidad e ingenio para extraerlos y/o transformarlos a fin de satisfacer sus necesidades. Estos recursos naturales están condicionados por factores climáticos, que a su vez son producto de la localización latitudinal, longitudinal y altitudinal del espacio geográfico, complementándose a ello los factores geomorfológicos y geodinámicos que han perfilado el paisaje natural actual.

Al interior de la provincia de Jorge Basadre, los principales recursos naturales potenciales identificados son:

4.1.1.1 Aptitud Productiva de las Tierras

Tal como se aprecia en el Mapa N°03 “Recursos Económicos Ambientales y Potenciales” elaborado sobre la base del mapa de Capacidad de Uso Mayor de Tierras de la ONERN- 1982, en la provincia de Jorge Basadre existen las siguientes actitudes productivas:

a) Tierras de Protección, asociadas a tierras para pastos. (X.- P)

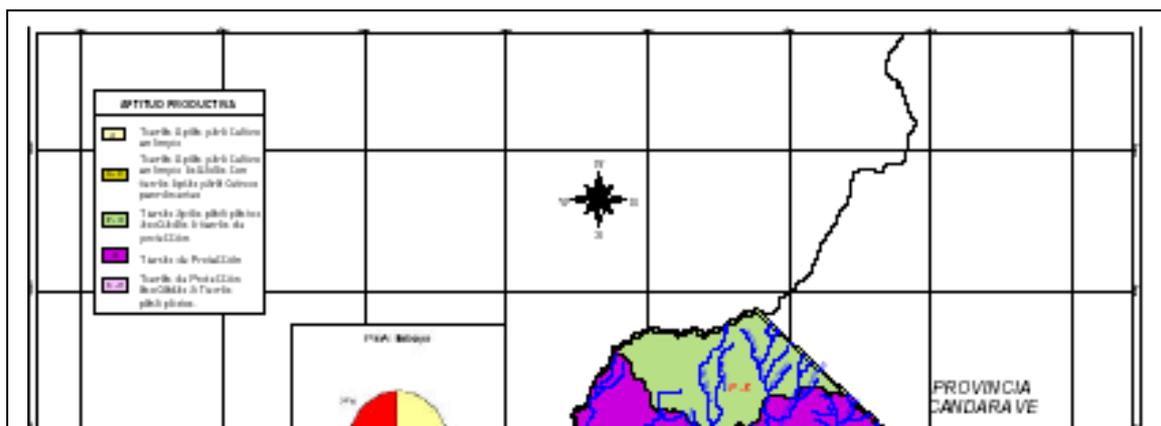
Agrupación de cobertura terrestre que no reúnen las condiciones ecológicas ni edáficas mínimas requeridas para la producción de cultivos. Incluyen cauces de ríos y otras tierras que, aunque presenten vegetación natural boscosa, arbórea, arbustiva o herbácea, su uso no es económico y deben ser manejadas con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, científicos, recreativos y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social, alternados con grupos de tierras que no deben dedicarse a cultivos en limpio ni permanente, pero que permiten la implantación de pastos cultivados o el uso de pastos naturales, sin deterioro de la capacidad productiva de la cobertura terrestre ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca, además alternados con áreas que

agrupan tierras cuyas condiciones ecológicas y limitaciones edáficas son tales que no permiten la remoción periódica y continuada de la tierra, pero que permiten la implantación de cultivos perennes o semiperennes, herbáceas, arbustivos o arbóreos, que no deterioren la capacidad productiva de la cobertura terrestre ni alteren el régimen hidrológico de la cuenca.

b) Tierras de Protección (X)

Agrupación de cobertura terrestre que no reúnen las condiciones ecológicas ni edáficas mínimas requeridas para la producción de cultivos, pastos o forestales. Incluyen cauces de ríos y otras tierras que, aunque presenten vegetación natural boscosa, arbórea, arbustiva o herbácea, su uso no es económico y deben ser manejadas con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, científicos, recreativos y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social.

Gráfico N° 05
MAPA DE RECURSOS ECONOMICOS AMBIENTALES Y POTENCIALES



c) Tierras aptas para cultivo en limpio (A)

Agrupación de tierras de alta calidad agrológica, cuyas condiciones ecológicas le permiten la remoción periódica y continuada para sembrío de plantas herbáceas o arbustivas, anuales o de corto período vegetativo.

d) Tierras aptas para pastos asociadas a tierras de Protección (P - X)

Agrupación de tierras de alta calidad agrológica, que permiten la implantación de pastos cultivados o el uso de pastos naturales, sin deterioro de la capacidad productiva de la cobertura terrestre ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca asociadas a tierras que agrupa cobertura terrestre que no reúnen las condiciones ecológicas ni edáficas mínimas requeridas para la producción de cultivos.

e) Tierras aptas para cultivo en limpio asociadas a Tierras para cultivos permanentes (A – C)

Agrupación de tierras de alta calidad agrológica, cuyas condiciones ecológicas le permiten la remoción periódica y continuada para sembrío de plantas herbáceas o arbustivas, en forma permanente.

4.1.1.2 Recursos Turísticos

La oferta turística lo constituyen aquellos recursos naturales ó culturales que forman parte del paisaje geográfico de la provincia; si estos recursos se administran y manejan adecuadamente pueden generar recursos económicos en beneficio de las poblaciones del lugar donde se ubican.

Los recursos turísticos naturales en el territorio de la provincia de Jorge Basadre los constituyen los diversos paisajes naturales dado su variedad de pisos altitudinales, así como la transmisión de generación en generación de manifestaciones culturales diversas, producto de las diversa expresiones populares de los grupos culturales existentes.

4.1.1.3 Paisajes Naturales

a) Areas Paisajísticas no Declaradas

Entre las ofertas turísticas tenemos en el Distrito de Locumba la Iglesia del Sr. De Locumba, ubicado en la Plaza Principal del distrito del mismo nombre.

Asimismo podemos apreciar en el distrito de Ilabaya, Pinturas Rupestres de Toquepala ubicadas a 13 km al Sur_Este del centro minero, en un desvío de la carretera.

Entre otros lugares turísticos podemos observar en Ilabaya, los Petroglifos, ubicados a 200 mts. del pueblo de Ilabaya; la ciudadela Campaycata y los Petroglifos de Paca Paca, ubicados ambos a 2 km del pueblo de Borogueña; los Restos Prehispánicos del Cerro Mirave, a 200 metros del Pueblo de Mirave.

4.1.1.4 Manifestaciones Culturales

Lo constituyen las diversas expresiones culturales de las poblaciones autóctonas como las festividades religiosas y culturales, las habilidades artesanales, la gastronomía, la música, danza, y otros relacionadas a la cultura viva que ejercen atracción turística.

- **Fiesta del Señor de Locumba**

Locumba está ubicada a 79 Km. de la ciudad de Tacna y a 559 m.s.n.m. Es un valle interandino fecundo, cuyo pueblo está íntimamente ligado al Señor de Locumba, milagrosa imagen que cada 14 de septiembre es honrada por miles de peregrinos que llegan desde lugares muy lejanos.

La celebración de la Fiesta del Señor de Locumba es una tradición que se remonta al siglo XVIII cuando el padre José Hayes, Superior Provincial del I.V.E. en Perú, peregrinó al Santuario del Señor de Locumba, en la diócesis de Tacna, el día de la Transfiguración del Señor, poniendo en manos del Señor la fidelidad al carisma de la familia cristiana.

4.2 Actividades Económico - Productivas

La economía de Tacna atraviesa una de las etapas más difíciles reflejada por el descenso relativo del PBI per cápita, retracción de la inversión, desindustrialización, problemas económico financieros de las empresas, etc.

Por lo tanto, para participar en el contexto señalado anteriormente requiere potenciar su economía generando mejores condiciones de competitividad, lo cual supone superar una serie de limitaciones como las que se señalan a continuación:

A 1999, el desempleo en Tacna se estimaba en 22% de la PEA. De cada 100 Tacneños en capacidad de trabajar, 22 están desempleados.

Al mismo tiempo tenemos que el 50% están en calidad de subempleados, o sea unos 45,300 Tacneños. Ellos están ubicados fundamentalmente en el sector terciario e informal. Podemos concluir que de cada 100 personas de la PEA sólo 28 podrían ser contados en calidad de empleados, aproximadamente 25,300 personas.

En el 2001 deben cumplir 22 años otros 5,750 jóvenes con lo cual, si la tendencia por parte de nuestra economía es absorber entre 1,500 a 2,000 jóvenes, entonces volvería a tenerse 4,000 jóvenes que se agregan a los desempleados. Todo esto hace suponer que a fines del 2002 tendremos unas 30,000 personas de la PEA buscando empleo. Y al cierre del 2005 podremos estar alcanzando la cifra de 40,000 desempleados.

El reto del presente año es general en promedio 3,000 puestos de trabajo.

El reto en el período 2000-2002 es generar en promedio 9,000 puestos de trabajo.

El reto en el período 2000-2004 es generar en promedio 15,000 puestos de trabajo.

Las actividades económicas que se desarrollan en la provincia de Jorge Basadre son mayoritariamente Primarias, en cuyas actividades se encuentra distribuida la participación de la Población Económicamente Activa.

PEA DEL SECTOR AGRARIO

La PEA de la actividad agraria absorbe al 20.60% de la población total dedicados a la actividad agrícola (productivas y extractivos).

El financiamiento al sector agrario es considerado como un negocio de alto riesgo por la existencia de diversos factores que afectan a la producción (condiciones climáticas,

disponibilidad de recurso hídrico, infraestructura y servicios públicos, entre otros) y comercialización (transporte, almacenaje, condiciones de mercado, etc.).

Desde la liquidación del Banco Agrario, el crédito agrario ofrecido por la Banca Comercial ha sido inaccesible para los agricultores (garantías y trámites), siendo la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna la que mayor colocaciones efectuó en el agro Tacneño.

En la actualidad, no se cuenta con un sistema de financiamiento rural y de seguro agrario, ni con una tecnología crediticia compatible al medio rural, que permita reducir los costos de transacción y favorecer la inversión productiva privada como fuente del crecimiento del sector agrario. Tampoco la pequeña agricultura cuenta con las garantías necesarias.

COMERCIALIZACION Y PRECIOS

En la Región Tacna existe un sistema ineficiente de comercialización que se caracteriza por la ausencia de una infraestructura adecuada donde se pueda ofertar la producción agrícola, lo cual ocasiona muchas pérdidas y mermas para el productor; dando lugar así mismo a una desproporcionalidad en los márgenes de intermediación entre productores, distribuidores, mayoristas; propiciando una menor relación precio-calidad de los productos agrícolas a nivel de consumidores.

Es necesario que los propios agricultores se organicen empresarialmente para competir y puedan acceder al mercado nacional e internacional (exportación) para regular la producción y el abastecimiento de los principales productos alimenticios, industriales y agroindustriales.

RELACIONES COMERCIALES CON OTROS REGIONES

Las relaciones con los demás departamentos (Arequipa, Lima) se realizan a través del producto lechero, que es procesada en Arequipa para su comercialización tanto a nivel

nacional como internacional, también se abastece a Puno, Moquegua, etc. con algunos productos agropecuarios.

RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Se observa un flujo comercial de bienes básicos de Tacna hacia Arica, así como diversos productos manufacturados con destino a la Argentina, Estados Unidos, Brasil y el mismo Chile.

Entre los principales productos de exportación podemos mencionar: aceitunas, plátanos, zapallo, sandía, cebolla, orégano, ajos, arvejas, porotos verdes, flores, hierbas medicinales, nescafé, detergentes, chocolates etc.

Se importa maíz pop-corn, manzanas, uvas, ciruelas, peras de agua, duraznos, frutas secas y otros; además a través de CETICOS hoy ZOFRATACNA, ingresan cantidades de artefactos eléctricos (radios, televisores, grabadoras, relojes), prendas de vestir y vehículos usados de diferente procedencia, particularmente del mercado oriental.

COMERCIO EXTERIOR – EXPORTACIÓN DESDE TACNA

Tacna exporta US \$15.3 millones FOB anuales principalmente a los mercados de Japón, EEUU, Chile y Taiwan. Las conservas de productos marinos representan el 51%, productos mineros y derivados 26% y productos agrícolas 12% (información estadística complementaria se muestra en el anexo).

CUADRO N° 06

PARTICIPACION DE EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLA DE
TACNA 1999 - 2001

N°	PRODUCTO	EXPORTACIONES TM					
		1999		2000		2001	
		TM	%	TM	%	TM	%
01	Aceite de Oliva			0.22		0.01	
02	Aceituna	3,498	24.6	1,289	--	586	6.6
03	Orégano	555	6.1	646	6.9	708	5.9
04	Cebolla	124	1.3	1,029	14.6	3,096	36.0
05	Ají	97	2.2	6	0.13	13	0.22
06	Páprika	650		1,041		1,167	
07	Melón					0.30	
08	Sandía					74.55	
09	Zapallo					86.00	

Fuente: Dirección Regional Agraria Tacna

4.2.1 Actividades Primarias

Está constituida por todas las actividades extractivas que realiza el hombre como la agricultura, silvicultura y el aprovechamiento de los bosques naturales.

La agricultura es la principal actividad económica primaria de la provincia, la que coincide con la aptitud productiva de sus suelos que mayoritariamente son Aptas para la Producción de Cultivo en Limpio con pastos asociadas con Zonas de Protección.

La actividad primaria está representada por una población económicamente activa de 2,575 habitantes, que representa el 55.16 % del total de la PEA de la provincia.

La mayor concentración de la PEA ocupada en la actividad primaria, está localizada en el distrito de Ilabaya con 1,881 habitantes que representa el 40.30 % de la PEA total de la

provincia Jorge Basadre, de los cuales 1,384 están dedicadas a la explotación de minas y canteras.

4.2.2 Actividades Secundarias

Actividad representada por las actividades de transformación de la industria manufacturera y de la construcción. Son pocas las unidades productivas de transformación existentes en la provincia.

La actividad secundaria está representada por una población económicamente activa de 324 habitantes que representa el 6.94 % del total de la PEA de la Provincia de Jorge Basadre, que se dedica a las actividades de transformación de insumos para la industria y actividades de construcción.

La mayor concentración de la PEA ocupada en la actividad secundaria está localizada en el distrito de Ilabaya con 260 habitantes que representa el 5.57 % de la PEA total de la provincia Jorge Basadre.

4.2.3 Actividades Terciarias

Estas actividades se desarrollan en el área rural como en el área urbana, y en ello resaltan las actividades dedicadas a prestación de servicio en forma independiente y dependiente y la comercial.

La actividad terciaria está representada por una población económicamente activa de 1253 habitantes que representa el 26.84 % del total de la PEA de la Provincia de Jorge Basadre, dedicada a la actividad de prestación de servicios en el área comercial, hoteles, restaurantes, alquileres, servicios públicos y privados.

La mayor concentración de la PEA ocupada en la actividad terciaria, está localizada en el distrito de Ilabaya con 808 habitantes que representa el 17.31 % de la PEA total de la provincia Jorge Basadre.

4.2.4 Otras actividades No Especificadas:

Corresponde a un grupo de la PEA de la provincia de Jorge Basadre que están en capacidad de laborar pero no especificaron el trabajo a que se dedican.

Este rubro no especificado, representa una población económicamente activa de 430 habitantes que equivale al 9.21 % del total de la PEA de la Provincia Jorge Basadre.

4.3 Producto Bruto Interno (PBI) y Población Económicamente Activa (PEA)

4.3.1. PBI de la Provincia de Jorge Basadre

Al no existir información del Producto Bruto Interno a nivel de provincias, recurrimos a la información sobre Cuentas Nacionales que registra y publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

La estructura del Producto Bruto Interno en el departamento de Tacna tiene la siguiente composición:

CUADRO N° 07

ESTRUCTURA DEL PBI DE TACNA (US \$ MILLONES)

ACTIVIDAD ECONOMICA	1990		1993		1996	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
TOTAL	420,33	100	478.73	100	560,94	100
Agricultura, Caza y Silvicultura	48,3	11,5	41,16	8,6	49,9	8,9
Pesca	1,7	0,4	3,35	0,7	5,0	0,9
Explotación de minas y canteras	121,0	28,8	148,4	31,0	158,00	28,2
Industria Manufacturera	31,94	7,6	47,8	7,6	43,0	7,7
Construcción	13,03	3,1	17,5	4,8	29,7	5,3
Comercio, Restaurantes y Hoteles	80,3	19,1	74,18	15,5	99,3	17,7
Alquiler de vivienda	15,0	3,6	15,3	3,2	15,7	2,8
Producción y Servicios Gubernamentales	32,0	7,6	31,58	6,6	32,5	5,8
Otros Servicios	89,0	21,2	105,29	22,0	128,0	22,8

Fuente: INEI Elaboración: Apoyo Consultoría

Se observa que el PBI per cápita ha ido disminuyendo debido a que la población ha crecido en mayor proporción que la producción, la misma que se encuentra actualmente en un estado recesivo.

CUADRO N° 08

DPTO DE TACNA: INDICE DEL PBI, POBLACION Y PBI PER CÁPITA

1972 - 1996

AÑO	PBI	Población
1972	47186	95444
1981	46571	143085
1993	44793	218353
1996	52496	240060

Fuente: INEI

El crecimiento del PBI en el periodo 1972-1996 solo alcanza al 11,25%, mientras que el crecimiento de su población ascendió en el mismo periodo a 151,52%.

CUADRO N° 9

DPTO DE TACNA: INDICE DEL PBI, POBLACION Y PBI PER CÁPITA

1970 - 1995

AÑO	II. PBI	POBLACION	PBI PERCAPITA
1970	100,0	100,0	100,0
1980	118,4	156,6	75,7
1990	103,7	222,6	46,6
1995	134,5	259,9	51,6

Fuente: INEI. Conociendo Tacna. 1999. p. 39

4.3.2 Especialización Productiva de la Provincia de Jorge Basadre

Las principal actividad económico - productiva de este espacio provincial es la agropecuaria; cuyos principales productos son los siguientes:

CUADRO N° 10

ESTADISTICA AGRICOLA PROVINCIA JORGE BASADRE						
2,000						
PRINCIPALES CULTIVOS	PRODUCCION (t)	SUPERFICIE CULTIVADA (ha.)			RENDIMIENTO PROMEDIO (Kg/Ha.)	PRECIO PROM. EN CHACRA (S/. * Kg)
		TOTAL	COSECHADA	EN CRECIMIENTO		
TOTAL PROVINCIAL	106,723	4,089	4,024	65		
Aji	4,411	541	541		8,153	0.87
Ajo	96	10	10		9,600	1.87
Alfalfa	56,430	1,479	1,479		38,154	0.20
Arveja G.V.	20	4	4		5,000	1.80
Cebada	2	2	2		1,000	0.80
Cebolla	2,439	102	102		23,912	0.52
Cirolero	5	1	1		5,000	2.00
Damasco	8	2	2		4,000	2.30
Frijol G.S.	36	24	24		1,500	2.21
Haba G.V.	51	10	10		5,100	0.87
Higuera	16	4	4		4,000	0.80
Maiz A. Duro	101	31	31		3,258	0.79
Maiz Amilaceo	616	226	226		2,726	1.50
Maiz Chala	39,254	1,164	1,164		33,723	0.10
Maiz Choclo	234	31	31		7,548	0.50
Manzano	40	8	8		5,000	1.00
Melocotón	57	20	15	5	3,800	2.20
Membrillo	3	2	2	0	1,500	0.80
Olivo	0	31	0	31	0	0.00
Orégano	983	274	246	28	3,996	4.92
Pallar G.S.	0	0	0	0	0	0.00
Papa	1,269	78	78	0	16,269	0.43
Peral	40	8	8	0	5,000	1.20
Trigo	0	0	0	0	0	0.00
Vid	112	15	14	1	8,000	1.50
Zapallo	500	22	22	0	22,727	0.80
P. Paprika						
Cebolla Amarilla						

FUENTE : Agencia Agraria

4.3.3 PEA de la Provincia de Jorge Basadre y distritos

Según los Resultados Definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda 1993 del INEI, la Población Económicamente Activa de 6 años y más de la provincia de Jorge Basadre, presenta una población dedicada principalmente a la extracción, representada principalmente por el distrito de Ilabaya.

CUADRO N° 11

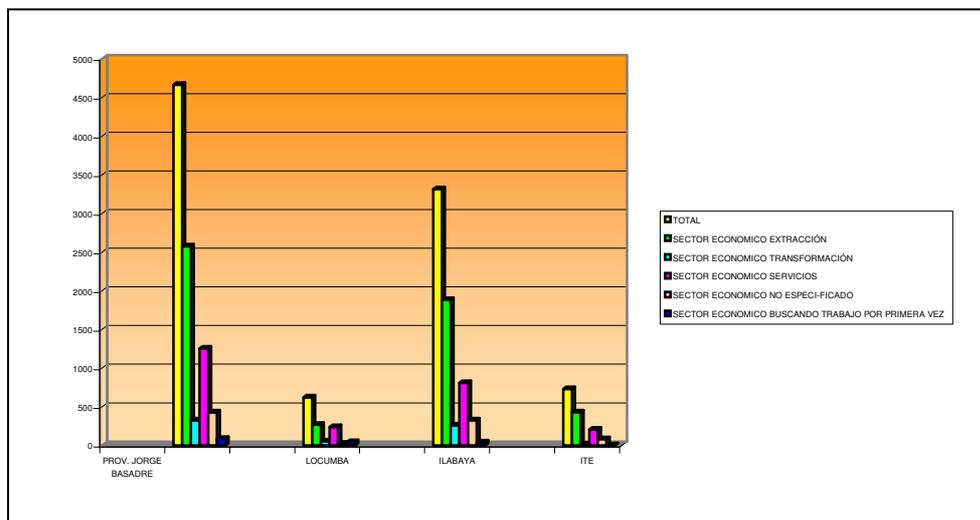
PEA DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE Y DISTRITOS POR SECTOR ECONOMICO

PROV. Y DISTRITO S	TOTAL	SECTOR ECONOMICO				
		EXTRACCIÓN	TRANSFORMACIÓN	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO	BUSCANDO TRABAJO POR PRIMERA VEZ
PROV. JORGE BASADRE	4668	2575	324	1253	430	86
LOCUMBA	624	267	52	238	23	44
ILABAYA	3315	1881	260	808	327	39
ITE	729	427	12	207	80	3

Fuente INEI - 93

CUADRO N° 12

PEA DE LA PROVINCIA Y DISTRITOS POR SECTOR ECONOMICO - DIAGRAMA DE BARRAS



Según los Resultados Definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda 1993 del INEI, la Población Económicamente Activa de 15 años y más por Sexo, Sector Económico y según Distritos de la provincia de Jorge Basadre, se dedican también principalmente a la extracción.

CUADRO N° 13

PEA DE LA PROVINCIA Y DISTRITOS (POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA)

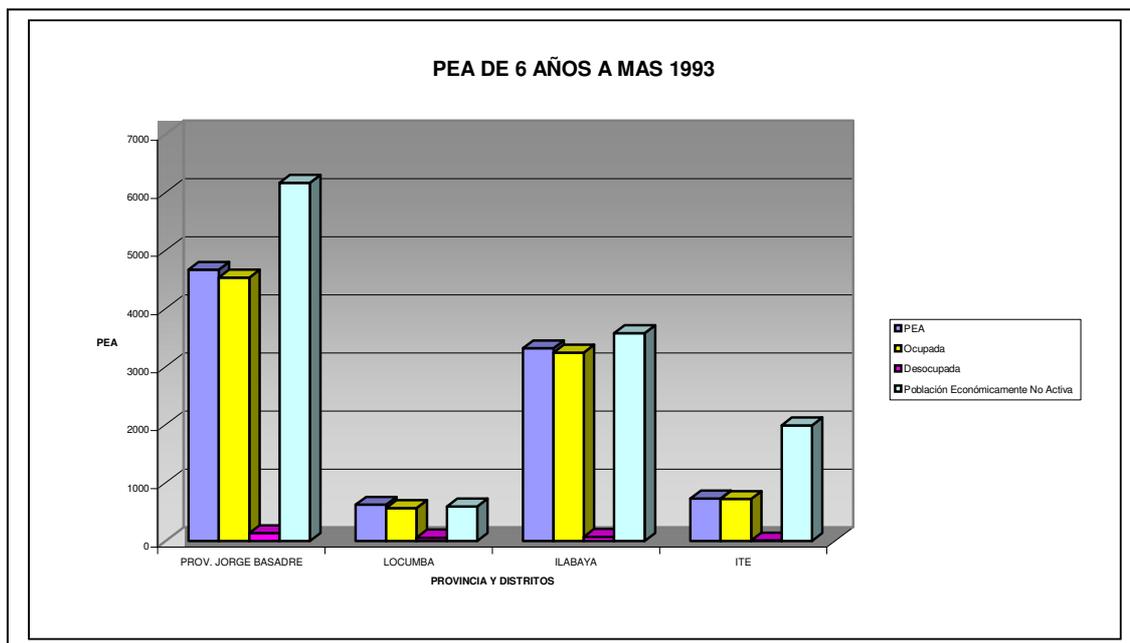
	PROV. JORGE BASADRE	LOCUMBA	ILABAYA	ITE
PEA	4668	624	3315	729
Ocupada	4534	567	3245	722
Desocupada	134	57	70	7
Población Económicamente No Activa	6164	593	3580	1991

FUENTE CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS – 93 INEI

CUADRO N° 14

PEA DE LA PROVINCIA Y DISTRITOS (POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA)

DIAGRAMA DE BARRAS



El financiamiento al sector agrario es considerado como un negocio de alto riesgo por la existencia de diversos factores que afectan a la producción (condiciones climáticas, disponibilidad de recurso hídrico, infraestructura y servicios públicos, entre otros) y comercialización (transporte, almacenaje, condiciones de mercado, etc.).

Desde la liquidación del Banco Agrario, el crédito agrario ofrecido por la Banca Comercial ha sido inaccesible para los agricultores (garantías y trámites), siendo la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna la que mayor colocaciones efectuó en el agro Tacneño.

En la actualidad, no se cuenta con un sistema de financiamiento rural y de seguro agrario, ni con una tecnología crediticia compatible al medio rural, que permita reducir los costos de transacción y favorecer la inversión productiva privada como fuente del crecimiento del sector agrario. Tampoco la pequeña agricultura cuenta con las garantías necesarias.

CAPITULO 5. CARACTERISTICAS SOCIO - CULTURALES

5.1 Población: Características. Dinámica Y Composición

5.1.1 Evolución

La Provincia Jorge Basadre tiene una densidad de 3.77 hab/km² y presenta una tasa de crecimiento positiva del año 72 al 81 de 4,7. Para el año 1993 hasta 1998 presenta una tasa de crecimiento negativa de -2,4.

La mayor parte de la población de la cuenca, se encuentra asentada en el distrito de Ilabaya, por localizarse en ésta zona el complejo Minero de Toquepala que ejerce la mayor presión poblacional de la cuenca.

Esta característica determina que el ritmo de crecimiento de la población muestre tasas de crecimiento positivas para el período 1993-2000 en el área urbana. Por el contrario en la zona rural, muestra tendencias negativas en el crecimiento de la población.

Para el año 2000, en la provincia de Jorge Basadre el 75,29 % del total de la población es urbana y el 24,71 % es rural, en comparación con la población urbana departamental el porcentaje es menor por lo que se concluye que la ciudad de Tacna y el centro Minero Toquepala tienen mayor concentración poblacional urbana a nivel del departamento de Tacna.

Según fuente del Instituto Nacional de Estadística – INEI, la Provincia Jorge Basadre, al año 1993, contaba con 73 centros poblados.

Atendiendo el orden de jerarquización establecido, se han determinado tres rangos de población :

Menores a caserío	< a 50 hab.
Caseríos	51 a 500 hab.
Pueblo	501 a 2,500 hab.

5.1.2 Proyección de la Población

La provincia de Jorge Basadre muestra una disminución de la población gradualmente año tras año. Tal como se puede apreciar en el cuadro adjunto, entre los años 1,981 a 2,010.

Todo ello motivado por las migraciones de la población a la capital departamental, u otras ciudades, en busca de mejores niveles de vida.

CUADRO N° 15

**POBLACIÓN TOTAL POR AREA URBANA Y RURAL
PARA LOS AÑOS 1981, 1993 Y 2000 – PRYECCION 2010**

PROVINCIA Y DISTRITO	1,981			1,993			2,000						TASA DE CRECIM. ANUAL		POBLA- CIÓN PROYECTA DA 2010
	TOTAL	URB.	RURAL	TOTAL	URB.	RURAL	TOTAL	%	URB.	%	RURAL	%	72-81	81-93	
JORGE BASADRE	16,400	12,269	4,131	12,175	7,412	4,763	11,035	100	8,938	81	2,097	19	4,7	-2,4	8,386
LOCUMBA	2,737	2,162	575	1,378	576	802	969	100	517	53.3	453	46,7	16,7	-5,55	431
ILABAYA	12,377	9,976	2,401	7,817	6,668	1,149	6,576	100	5,747	87.4	828	12,6	3,1	-3,75	4,110
ITE	1,286	131	1,155	2,980	168	2,812	3,490	100	2,045	58.6	1,445	41,4	6,0	7,25	6,020

FUENTE: INEI. Elaboración Propia – Datos del Censo de Población y Vivienda 93-Directorio de Centros Poblados Urbanos y Rurales.

CUADRO N° 16

POBLACIÓN TOTAL POR AREA URBANA Y RURAL
PARA LOS AÑOS 1987 A 2000

DPTO. PROV. Y DISTRITOS	POBLA CIÓN 1981	POBLA CIÓN 1987	POBLACI ÓN 1988	POBLACI ÓN 1990	POBLACI ÓN 1993	POBLACI ÓN 1995	POBLACI ÓN 1996	POBLACI ÓN 1997	POBLACI ÓN 1998	POBLACI ÓN 1999	POBLACI ÓN 2000	DENSIDAD POBLACIONA L Hab/km2	Sup. Km2 (A)
PROV. JORGE B.	16,400	19,583	19,967	20,645	12175	12,046	11,802	11,566	11,363	11,194	11,035	3,77	2928.56
LOCUMBA	2,737	1,352	1,406	1,531	1378	1,268	1,199	1,134	1,075	1,020	969	1,00	968.99
ILABAYA	12,377	14,399	14,611	14,994	7817	7,547	7,308	7,072	6,865	6,717	6,576	5,92	1111.39
ITE	1,286	3,832	3,950	4,188	2980	3,231	3,295	3,360	3,423	3,457	3,490	4,11	848.18

5.1.3 Migraciones

Flujo migratorio, se entiende como el desplazamiento de la población del interior a la ciudad capital, se origina a partir de la existencia de causas impulsoras y/o atractivas.

Causas Impulsoras y/o atractivas

La carencia de fuentes de trabajo, las limitadas perspectivas de desarrollo y deficientes o inexistentes servicios sociales; todo lo cual nos pone en evidencia los bajos niveles de producción y productividad, la predominancia del minifundio, la mala calidad de agua y suelos, una topografía accidentada, una insuficiente infraestructura vial y la carencia de servicios de sanidad, educación y recreación.

Por su parte la ciudad capital no obstante experimenta desgarradoramente una compleja problemática de orden estructural, mantiene el atractivo del mejoramiento del nivel de vida ante la posibilidad de empleo en las diversas ramas de la actividad urbana, fundamentalmente en el comercio y los servicios.

Los censos nacionales nos revelan que al departamento de Tacna convergen flujos migratorios de todos los departamentos del país, incluyendo la provincia constitucional del Callao, además de los extranjeros. En los últimos 20 años se ha observado que los flujos migratorios se dan en los siguientes porcentajes:

50.5% de Puno

10.0% de Moquegua

14.0% de la región sur (Arequipa, Cusco, Apurímac y Madre de Dios)

15.5% provienen del resto del país, extranjeros y no especificados.

CUADRO N° 17
INMIGRANTES, EMIGRANTES Y TASA DE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN
DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE PERIODO 88-93

PROVINCIA DE RESIDENCIA HABITUAL	MIGRACIÓN 1988 – 93 (EN MILES)			TASA		
	SALDOS MIGRATORIOS	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	MIGRACIÓN NETA	INMIGRACION	EMIGRACION
JORGE BASADRE	0,9	4,5	3,6	16,1	86,1	70,0
HOMBRE	0,9	3,0	2,1	30,2	99,8	69,6
MUJER	-0,1	1,5	1,6	-3,1	67,5	70,6

FUENTE: INEI – Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales
Compendio Estadístico Departamental – 1999 –2000

5.2 Servicios Sociales

5.2.1 Saneamiento

En cuanto a las viviendas en los centros poblados importantes como son Locumba, Ite, Mirave, Ilabaya se viene implementando las construcciones de viviendas con material noble, pero en su mayoría son de torta de barro y calamina en el techo, y por el contrario en el campamento minero de Toquepala se encuentran las viviendas construidas en 100% de material noble y de tipo multifamiliar (bloques).

CUADRO N° 18

SERVICIOS BASICOS				
	PROV. JORGE BASADRE	LOCUMBA	ILABAYA	ITE
SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA				
RED PUBLICA	2052	229	1799	24
PILON DE USO PUBLICO	87	10	76	1
POZO	124	14	7	103
CAMION CISTERNA U OTRO	195	42	12	141
RIO, ACEQUIA O MANANTIAL	624	135	318	171
SERV. HIGIENICO CONECTADO A:				
RED PUBLICA	1972	176	1784	12
POZO NEGRO O CIEGO	475	27	212	236
SOBRE ACEQUIA O CANAL	65	-	5	60
SIN SERV. HIGIENICO	550	201	215	134
DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELECTRICO	733	238	267	228

Fuente: Elaboración Propia

5.2.2 Educación

La infraestructura destinada a la educación en sus niveles, inicial, primario y secundario se hallan distribuidos en todos los centros poblados importantes de la provincia como son el pueblo de Ite, Locumba, Mirave, Ilabaya, Borogueña, Cambaya, Coraguaya y campamento minero de Toquepala; en otros centros poblados de menor población sólo está implementado en nivel inicial y en algunos casos el nivel primario como son: Alto Camiara, Chipre, Sagollo, Conchay, Chululuni, Toco Grande, Churibaya, Chintari, Puente Camiara, la Comunidad Campesina de Santa Cruz y Vilalaca.

CUADRO N° 19

CONDICIONES DE ALFABETISMO							
DISTRITO	TOTAL	CONDICIONES DE ALFABETISMO					
		SABE LEER Y ESCRIBIR		NO SABE LEER Y ESCRIBIR		NO ESPECIFICO	
		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PROV. JORGE BASADRE	11063	6282	4048	302	427	3	1
LOCUMBA	1242	653	438	59	92	-	-
ILABAYA	7048	3528	3052	196	268	3	1
ITE	2773	2101	558	47	67	-	-

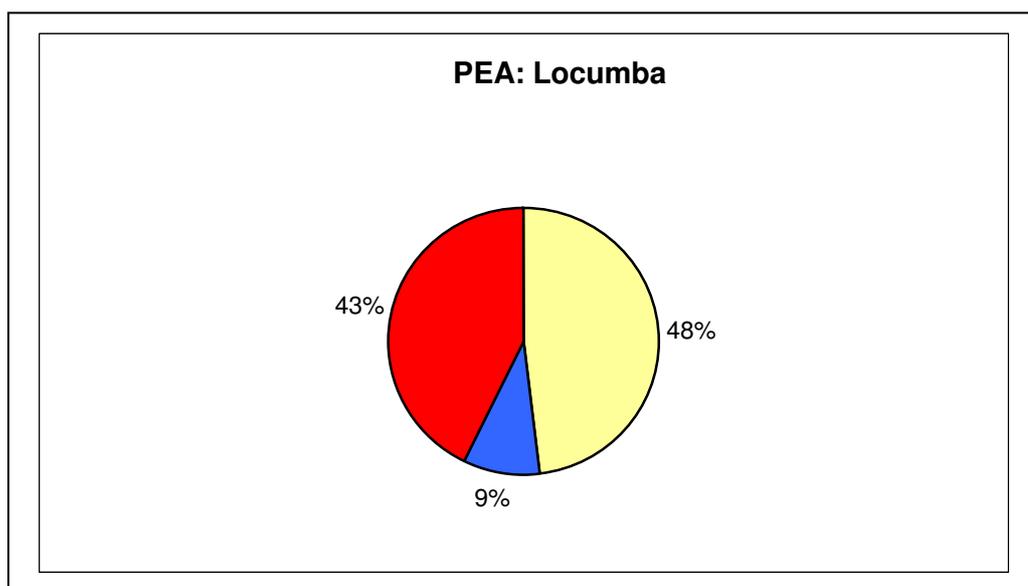
CUADRO N° 20

CENTROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS POR PROVINCIA SEGÚN NIVELES Y MODALIDADES AL 30/MAYO/2000 – JORGE BASADRE	
NIVELES Y MODALIDADES	CENTRO Y PROGRAMAS EDUCATIVOS
TOTAL	78
I) ESCOLARIZADO	54
EDUCACIÓN INICIAL	17
EDUCACIÓN PRIMARIA MENORES	24
EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	1
EDUCACIÓN SECUNDARIA MENORES	10
EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	1
EDUCACIÓN BACHILLERATO	-
EDUCACIÓN ESPECIAL	-
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	1
EDUCACIÓN MAGISTERIAL	-
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	-
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	-
II) NO ESCOLARIZADO	24
EDUCACIÓN INICIAL	22
EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	1
EDUCACIÓN SECUNDARIA MENORES	-
EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	1
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	-

FUENTE: Dirección Regional de Educación – Tacna Compendio Estadístico Departamental – 1999 –2000

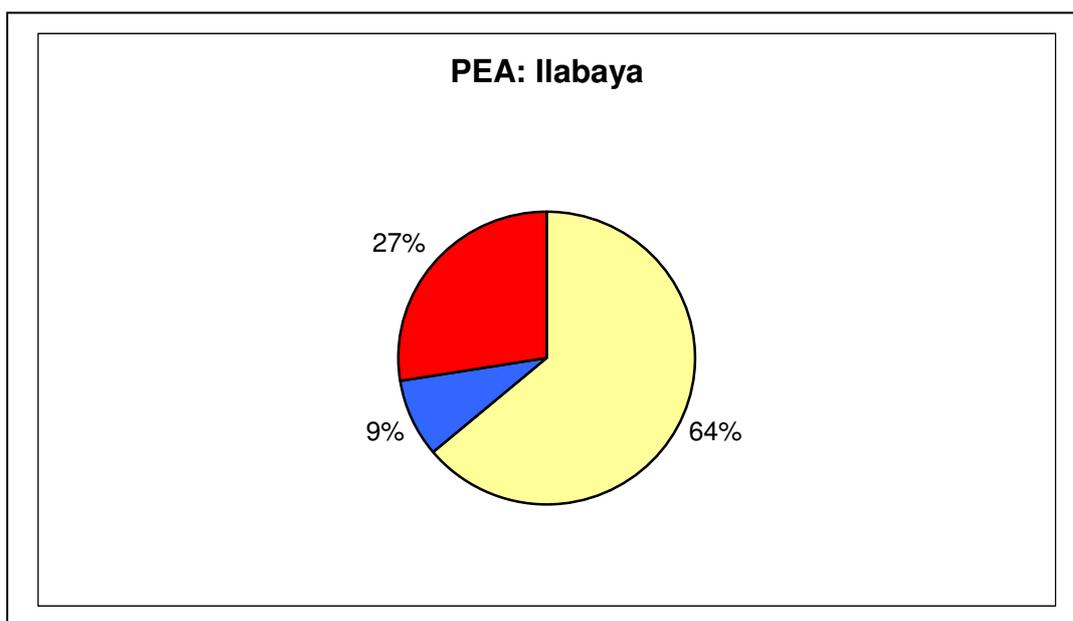
CUADRO N° 21
PEA LOCUMBA – DIAGRAMA

Nombre Distrito	PEA PRIMARIA	PEA SECUNDARIA	PEA TERCIARIA
Locumba	267	52	238



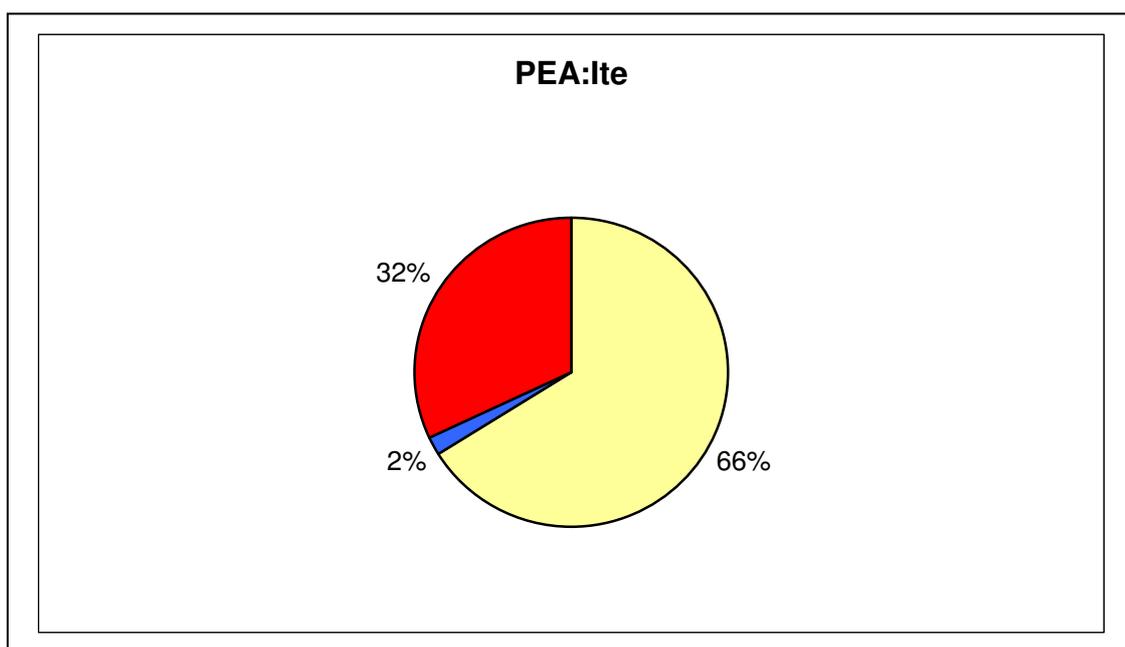
CUADRO N° 22
PEA ILABAYA – DIAGRAMA

Nombre Distrito	PEA PRIMARIA	PEA SECUNDARIA	PEA TERCIARIA
Ilabaya	1881	260	808



CUADRO N° 23
PEA ITE - DIAGRAMA

Nombre Distrito	PEA PRIMARIA	PEA SECUNDARIA	PEA TERCIARIA
Ite	427	12	207



5.2.3 Salud

La Provincia Jorge Basadre en cuanto a salud en sus principales centros poblacionales se encuentran con buena atención. Locumba, Mirave, Ilabaya, e Ite, cuentan con centros de salud y Toquepala cuenta con un hospital. Los otros que se encuentran servidos de puestos de salud como son Boroqueña, Chintari y pueblos de menor población tienen atención móvil que se viene implementando como proyección de los Centros de Salud. En síntesis se puede sostener que la atención es de regular a buena con posibilidades de mejorar implementando con unidades vehiculares de atención móvil.

A nivel departamental, lo ideal es disponer de los siguientes profesionales por cada 10,000 habitantes:

- 5 médicos
- 8 enfermeros
- 4 obstetricas
- 1 odontólogo

CUADRO N° 24

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y NUMERO DE PROFESIONALES POR PROVINCIA Y DISTRITOS				
DPTO. PROV. Y DISTRITOS	ESTABLEC. DE SALUD	N° PROFESIONALES EN ESTABLEC. DE SALUD		
		MEDICOS	ENFERMEROS	ODONTÓLOGOS
PROV. J. BASADRE	09	17	22	3
LOCUMBA	02	2	2	1
ITE	02	1	2	0
ILABAYA	05	14	18	2

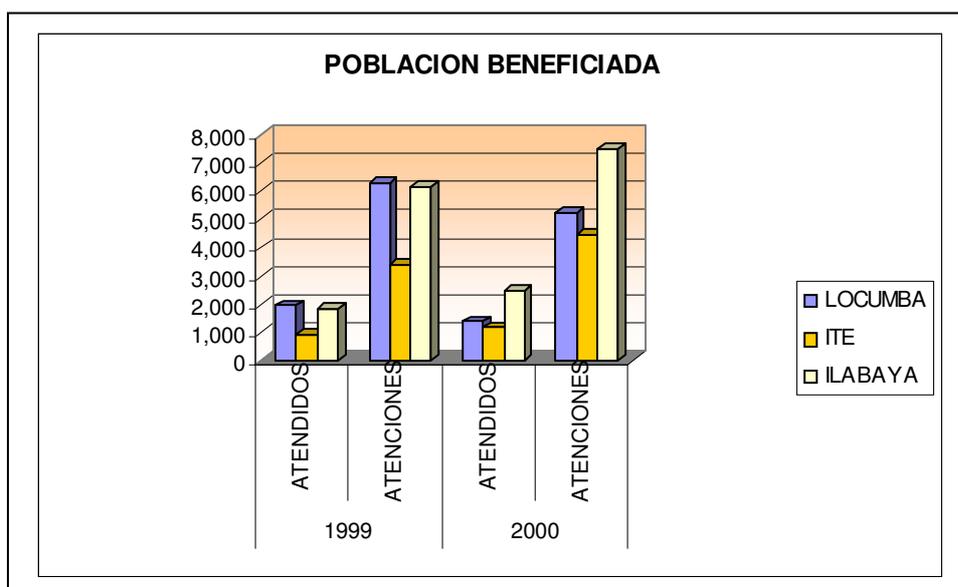
FUENTE: Indicadores Básicos 1999 – Región de Salud Tacna

CUADRO N° 25

POBLACIÓN BENEFICIADA				
DISTRITOS	1999		2000	
	ATENDIDOS	ATENCIONES	ATENDIDOS	ATENCIONES
LOCUMBA	1,960	6,317	1,393	5,256
ITE	909	3,407	1,176	4,438
ILABAYA	1,853	6,152	2,480	7,474

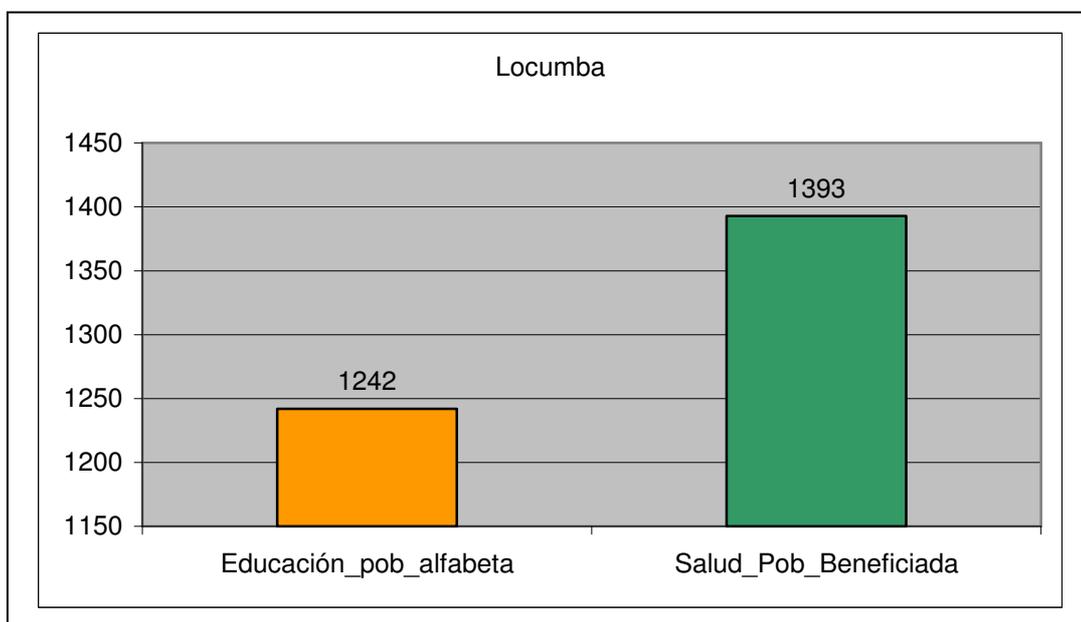
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. DATOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD. DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA

CUADRO N° 26



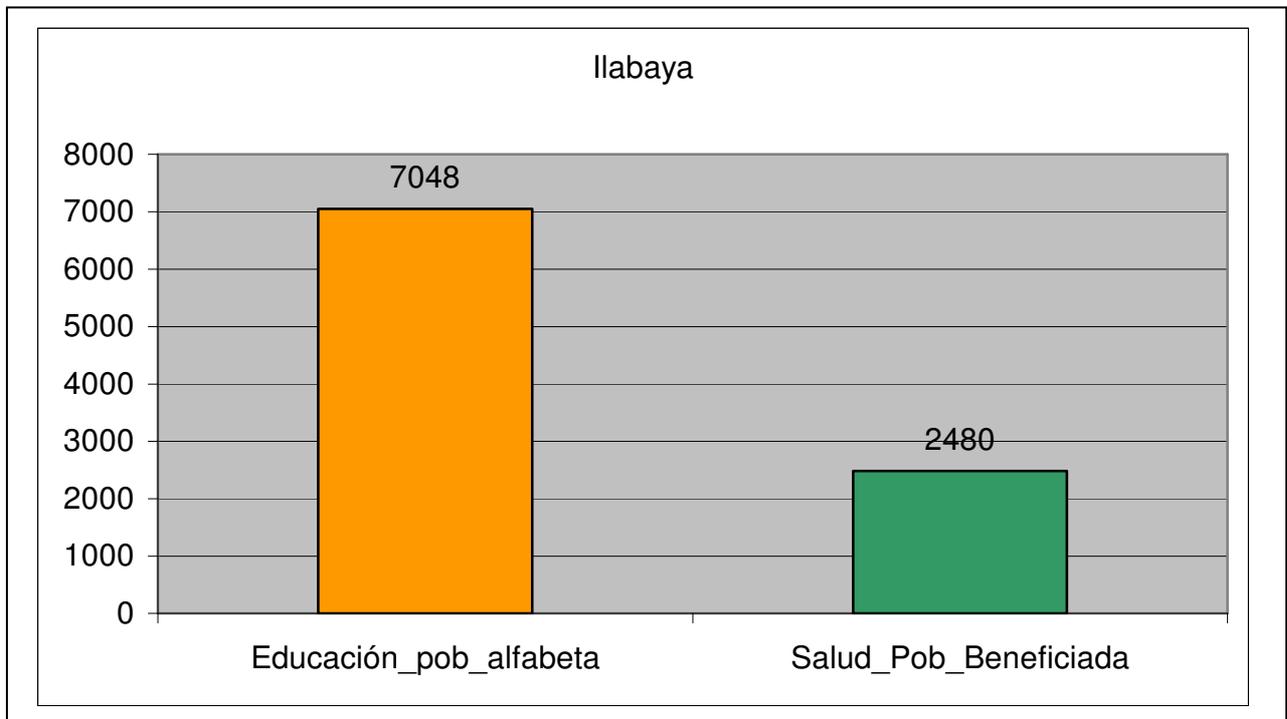
CUADRO N° 27
EDUCACIÓN ALFABETA vs SALUD POBLACIONAL BENEFICIADA
LOCUMBA

DISTRITO	EDUCACIÓN_POB_ALFABETA	SALUD_POB_BENEFICIADA
Locumba	1242	1393



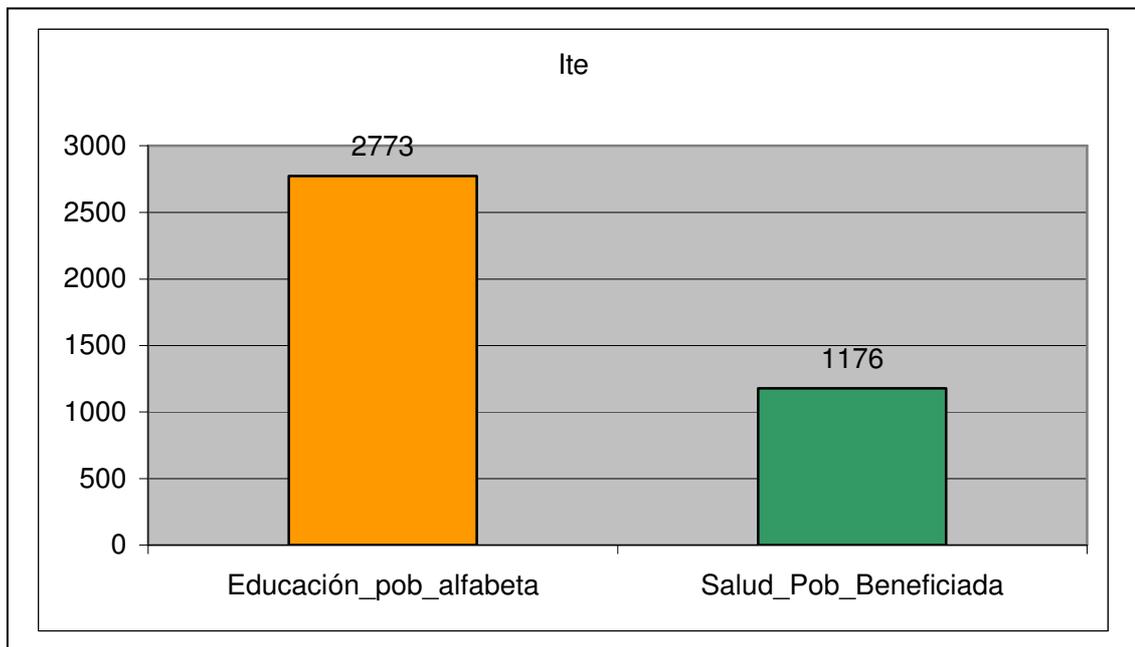
CUADRO N° 28
EDUCACIÓN ALFABETA vs SALUD POBLACIONAL BENEFICIADA
ILABAYA

DISTRITO	EDUCACIÓN_POB_ALFABETA	SALUD_POB_BENEFICIADA
Ilabaya	7048	2480



CUADRO N° 29
EDUCACIÓN ALFABETA vs SALUD POBLACIONAL BENEFICIADA
ITE

DISTRITO	EDUCACIÓN_POB_ALFABETA	SALUD_POB_BENEFICIADA
Ite	2773	1176



5.3 Identidad Cultural

La Provincia Jorge Basadre se encuentra identificada con la familia lingüística Aru de Etnia Aymara. El Castellano es la lengua franca dominante y hegemónica en todo el territorio nacional. El Aymara es la etnia de la familia lingüística ARU, exclusiva del área andina.

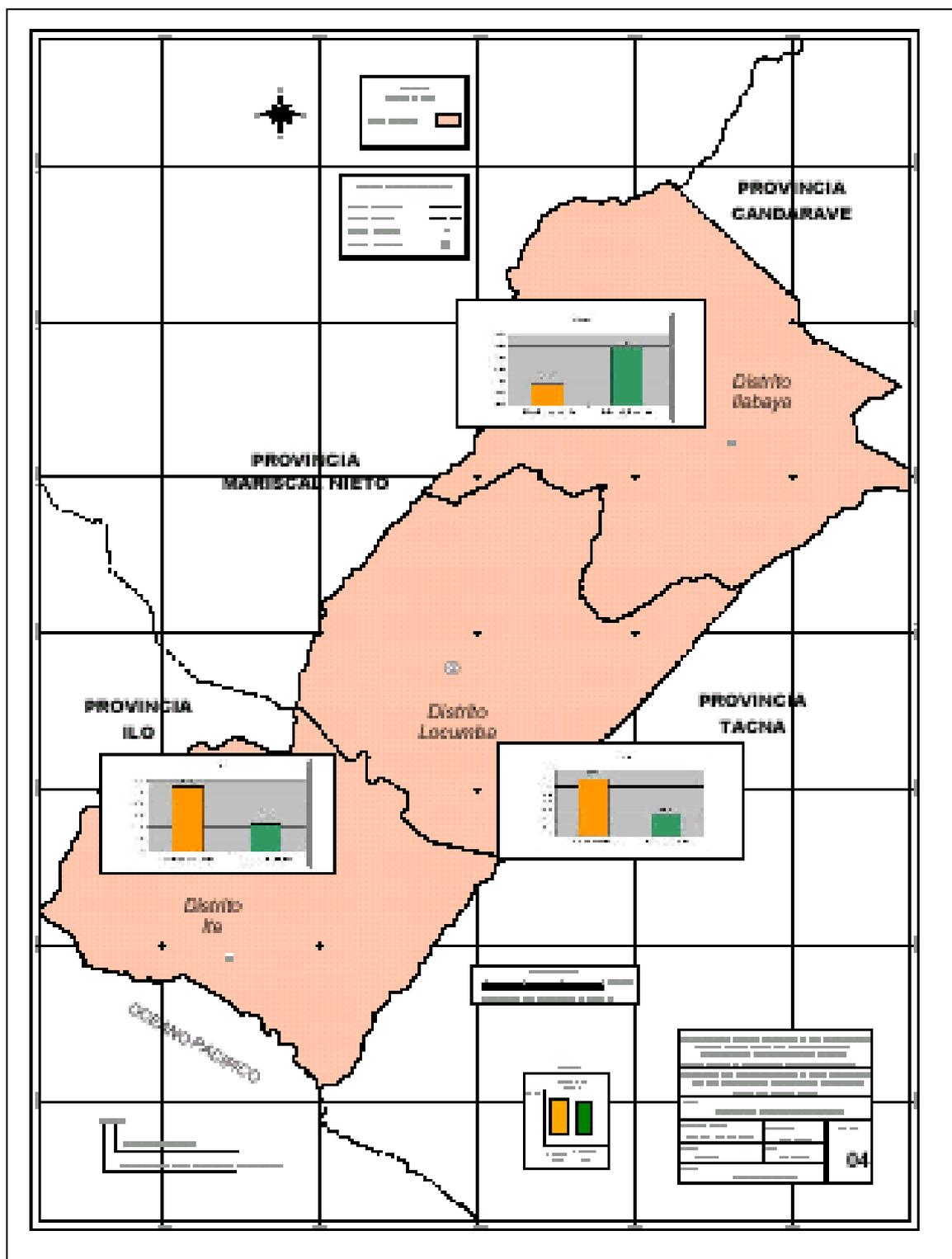
En cuanto a sus características culturales debemos señalar que gran parte de la población de la provincia de Jorge Basadre mantiene aún sus costumbres y tradiciones como por ejemplo; sus fiestas costumbristas. Sus viviendas gradualmente van perdiendo sus diseños autóctonos y se vienen reemplazando por diseños modernos.

La población de la provincia de Jorge Basadre, se caracterizan por que su población tienen como idioma materno el castellano y sin características particulares en cuanto a cuestiones culturales.

El acceso a los medios de comunicación, el constante intercambio cultural y variado, sus características económicas y el tipo de educación, entre otros factores han hecho que los pobladores del distrito de Locumba principalmente, presenten rasgos comunes y parecidos al promedio del país en cuanto a tradiciones, costumbres, vestido, formas de producción, vivienda, etc.

GRAFICO N° 06

MAPA SOCIO - CULTURAL



PARTE III

CONFIGURACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

TERCERA PARTE

CONFIGURACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

CAPITULO 6 : DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

De acuerdo a lo apreciado en el capítulo 2, la distribución, tamaño y redes de comunicación entre los centros poblados existentes en la provincia de Jorge Basadre dan lugar a la existencia de sistemas de centros poblados, presentando dinámicas diferenciadas en sectores debido a la influencia de los componentes del territorio y las coyunturas económicas y políticas locales y globales que incidieron en los diferentes sectores de la provincia.

En este capítulo se identifican aquellos ámbitos funcionales, representados por las relaciones entre los centros poblados que facilitan sus vínculos de integración que definirán sistemas espaciales caracterizados por una determinada estructura territorial y temporal: base para una integración poblacional y diferenciación económica.

6.1 Identificación de Centros Funcionales

En esta parte se trata de seleccionar aquellos centros poblados que puedan sostener los servicios esenciales, con una infraestructura básica y cuenten con condiciones geográficas que faciliten el ejercicio de la función administrativa en su ámbito de aplicación.

La evaluación e identificación de aquellos centros poblados con capacidad para ejercer las funciones propias de una sede administrativa se realizó de acuerdo a los criterios estipulados en la Directiva N°001-2003-PCM/DNTDT, y para el caso de Jorge Basadre, solo tenemos un centro poblado que cumple con dicha condición

a) Población:

Para analizar la relación entre el tamaño de población de los centros poblados y su alcance funcional, se procedió a seleccionar los mismos según lo indicado en el artículo 12° del D.S. 019-2003-PCM, el cual señala los criterios en cuanto a población mínima, para funcionamiento de una capital de distrito.

La población según fuente INEI, de la población por distritos es la siguiente.

Locumba

Con una población total según datos del INEI para el año 1,999 de 1,200 habitantes.

Ilabaya

Con una población total según datos del INEI para el año 1,999 de 9,324 habitantes.

De esta selección, los centros poblados en la provincia de Jorge Basadre que cumplen con el tamaño de población, según la región natural en donde se encuentran ubicadas, es el siguiente:

CUADRO N° 30
CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS SEGÚN SU POBLACION

<i>Poblados Seleccionados</i>	<i>Región Natural</i>	<i>Población Actual</i>	<i>Población Mínima</i>
Ilabaya	Sierra	9,324	1,500
Locumba	Sierra	1,200 (*)	1,500

Fuente: INEI. Datos del Pre Censo 99-2000.
(*) Volumen poblacional dentro del 20% permitido

En el cuadro anterior apreciamos al centro poblado Ilabaya que cuenta con la mayor población en la provincia, con 9,324 habitantes, excediendo el volumen mínimo establecido en la legislación actual de demarcación territorial.

Por la presencia de la mina de Toquepala es un centro poblado atractivo con un crecimiento acelerado producto de las migraciones.

En cambio en el centro poblado de Locumba observamos que el volumen poblacional es menor al número requerido pero considerando la alternativa del 20% permisible, podemos considerarlo como un centro poblado seleccionado.

b) Situación Geográfica.

Al analizar los centros poblados de acuerdo a su situación geográfica, se tuvo en cuenta la disposición básica de éstos y su relación con su expresión morfológica, a fin de que

permita definir el nivel de ubicación óptima y estratégica, tal como ha señalado *Hägerstrand (1957)*: “El centroide o centro de gravedad de movimientos continuos de población, es una expresión concreta de la ocupación humana de la superficie terrestre”.

En la provincia de Jorge Basadre, los centros poblados con una localización óptima y estratégica se aprecian en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 31
CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS SEGÚN SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA

<i>Poblados Seleccionados</i>	<i>Región Natural</i>	<i>Ubicación</i>
Locumba	Sierra	Óptima y Estratégica
Ilabaya	Sierra	Óptima y Estratégica

El centro poblado Locumba, presenta una ubicación estratégica por encontrarse situado en la parte central de la provincia, favoreciendo su intercambio con la parte norte y sur de la provincia Jorge Basadre.

Asimismo presenta una ubicación óptima por encontrarse ubicado a orillas del Río Locumba, favoreciendo su productividad.

El centro poblado Ilabaya, capital del distrito del mismo nombre, presenta una ubicación estratégica y óptima por encontrarse situado colindante al centro poblado Toquepala, importante centro minero. Asimismo por encontrarse cercano al límite con la provincia Candarave, favoreciendo su intercambio económico con dicha provincia.

c) Articulación y Accesibilidad

De acuerdo a la configuración de la red de transportes y la posición dominante de los centros poblados, se procedió a definir su articulación, representándolos a través de Grafos, para lo cual se definió los índices que determinan el grado de conectividad de cada uno de ellos, el cual permitió a través del análisis topológico, identificar aquellos centros poblados con mayor conectividad.

Mediante la teoría de grafos, se representan matemáticamente centros poblados y las vías representados a través de rectas.

A cada punto del grafo se le identificará con el código asignado anteriormente.

El grado de conectividad nos permite determinar el centro poblado que se encuentra con un mayor grado de conexión con los demás centros poblados.

Para el caso del Distrito de Locumba, no presenta centros poblados con una población mayor de 150 habitantes, por lo que no se elaboró el cuadro de conectividad para este caso.

Para el caso del Distrito de Ilabaya, el centro poblado que presentan mayor conectividad es el centro poblado de Ilabaya con un valor de conectividad igual 2, siguiéndole el centro poblado de Mirave con un valor de conectividad igual a 1.

Cálculo de los índices de evaluación:

- . **N** = Números de centros poblados
- . **L** = Número de enlaces (red vial)
- . **B** = Índice de conectividad

Donde $B = L / n$

. $K =$ Grado de conectividad

Donde $K = L / 2n (n - 1)$

CUADRO N° 32

SELECCION DE CONECTIVIDA – DISTRITO DE LOCUMBA

Variables	Distrito Locumba
n	1
L	0
G	1
B	0
K	0

CUADRO N° 33

SELECCION DE CONECTIVIDA – DISTRITO DE ILABAYA

Variables	Distrito Ilabaya
n	3
L	4
G	1
B	1.33
K	0.33

De este cuadro podemos deducir que el distrito de Ilabaya presenta un grado de conectividad parcial. Y para el caso del distrito de Locumba presenta una conectividad nula.

Los pasos a seguir para la identificación de los centros poblados óptimos son los siguientes:

- b.1. Elaboración de una matriz de entrada y salida de distancias más cortas de recorrido entre centros poblados.
- b.2. De la tabla se determina la sumatoria horizontal y vertical.
- b.3. De la tabla se determina la sumatoria "Total" (de la nube de puntos)
De la tabla se determina el valor que tenga el mayor recorrido.
- b.4. Luego calcularemos un índice llamado Shimbel, que te determina dentro de la nube de puntos cual es el punto ubicado estratégicamente dentro de la nube de puntos, que tiene el menor recorrido posible a los demás centros poblados.

La fórmula es la siguiente:

$$Shi = S(xi , xj) / (xi).$$

Shi = Índice de Shimbel

S(xi, xj)= Sumatoria total de la nube de puntos

S (xi) = Sumatoria horizontal o vertical del punto de análisis.

De la tabla podemos deducir que el Shi máximo le corresponde al centro poblado de Ilabaya. Con un valor de 4.

- b.5. Del cálculo de los índices se optará por aquel que sea el más elevado, el mismo que se contrapondrá con la cifra de recorrido más corto, asignado en la columna antepenúltima de la tabla.

Lo que significa en este análisis:

Que el centro poblado determinado será aquel que en su recorrido sea el más corto respecto a los demás centros poblados y que se encuentra estratégicamente muy bien ubicado.

En base a la información del cuadro de datos de entradas y salidas de distancias entre los centros poblados, se determinó el SHI, valor que nos permite determinar el centro poblado que en su recorrido sea el más corto respecto a los demás centros poblados y que se encuentra estratégicamente muy bien ubicado..

Para el caso del distrito Locumba tenemos que no presenta SHI, por no tener ningún centro poblado que cumpla con los requisitos establecidos.

Para el caso del distrito de Ilabaya, tenemos que el SHI mayor corresponde al centro poblado de Ilabaya, con un valor de 4, siguiéndole en importancia el centro poblado de Mirave con un valor de SHI igual a 3.75

d) Especialización Económica

Se aplican técnicas estadísticas relacionadas a la clasificación jerárquica de las variables de análisis, como la PEA, el PNB, PNT, etc.

La evaluación de la especialización económica, esta estrechamente relacionado con la función que el centro poblado desempeña en el ámbito circundante a él, en la cual sería óptimo que aquel centro funcional pueda contener todas las funciones centrales correspondientes a las demandas del territorio circundante.

Curry (1962), ha mostrado, sin embargo que el elemento temporal, puede desempeñar algún papel en el mantenimiento del centro funcional mayor a alguna distancia por debajo

del máximo teórico, es decir, que el centro funcional puede en los hechos, no poseer toda la gama de funciones que demanda el territorio que depende de él.

El siguiente cuadro permite conocer la especialización económica de los centros poblados seleccionados, que equivale señalar la existencia en ellos de una concentración de determinadas actividades en proporción superior al promedio, aunque no resulten las más importantes por el número de empleos o el volumen de producción generado:

CUADRO N° 34
CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS SEGÚN SU ESPECIALIZACION
ECONOMICA

Poblados Seleccionados	Región Natural	Especialización Económica
Locumba	Sierra	Agricultura, comercio y servicios
Ilabaya	Sierra	Agricultura de cultivos industriales

De acuerdo al cuadro anterior se puede apreciar en primer lugar que en el centro poblado Locumba se congrega las principales funciones relacionada a la actividad comercial y de servicios a nivel provincial. Locumba representa un mercado importante para la producción agrícola y manufacturera de la provincia; y su condición de capital provincial le ha permitido diversificar la cobertura en diferentes sectores de servicios, en el cual se acogen los centros poblados circundantes, inclusive los que no se encuentran dentro de su actual ámbito distrital.

Asimismo igual importancia podemos observar en el centro poblado de Ilabaya, capital del distrito del mismo nombre, en el cual se congregan también principales funciones de actividad comercial y de servicios, originado por la presencia de la mina de Toquepala en dicho distrito, y también por encontrarse ubicado colindante a la Provincia de Candarave, cuyos centros poblados tienen estrecha relación con la Provincia Jorge Basadre.

De esta manera, dentro de una visión regional, los centros poblados seleccionados en la provincia de Jorge Basadre que cumplen los requisitos, de acuerdo a los criterios técnicos para ser considerados como centros funcionales, que representen centros de atracción y que cuenten con la capacidad para ejercer las funciones propias de una sede capital administrativa son: Locumba e Ilabaya.

6.2. Definición de Áreas de Influencia

Los centros funcionales por sus características vinculantes y de atracción presentan un área de influencia que concierne al ámbito real en el cual debe ejercer jurisdicción un centro capital determinado.

El análisis para determinar la atracción de los centros poblados, nos sirve para identificar hacia qué capital distrital se encuentran más atraídos los centros poblados.

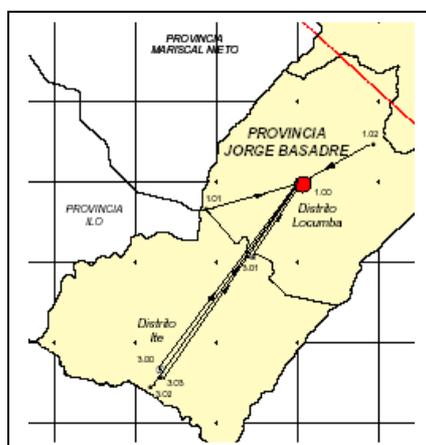
Una vez seleccionados los centros funcionales, se identificó el área de influencia de cada uno de estos, en función a dos variables: volumen poblacional y distancia hacia los centros poblados, los cuales permitió definir las siguientes áreas de influencia:

6.2.1 Área de Influencia del Centro Funcional Locumba:

En este sector el área de influencia esta caracterizada por una gran capacidad de concentración de actividades socio-económicas para este sector (considerando que es la capital de provincia y distrito).

GRAFICO N° 07

AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO LOCUMBA



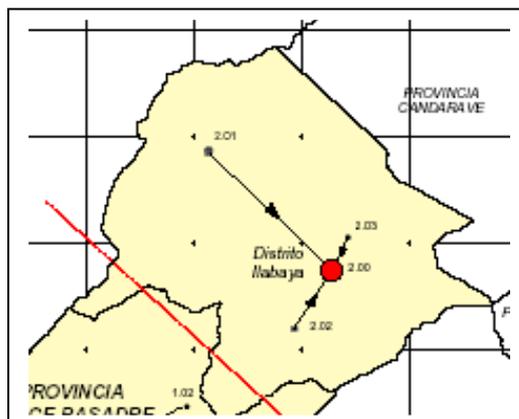
En el gráfico, las flechas indican la dirección hacia el centro funcional al que son atraídos todo los centros poblados del ámbito de influencia. Sin embargo, se debe considerar en este caso que el gráfico representa un ámbito de influencia directa del Centro Funcional de Locumba, no dejando de lado la posibilidad que su influencia pueda llegar a otros sectores cercanos de la provincia, dado la capacidad de atracción del mismo.

6.2.2 Área de Influencia del centro funcional Ilabaya

El centro funcional en este ámbito es el centro poblado Ilabaya, el cual se ve favorecido por su ubicación estratégica (límite con la Provincia Candarave) que permite una estrecha relación de intercambio social, político y administrativo.

GRAFICO N° 08

AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO ILABAYA



El gráfico permite apreciar el ámbito de influencia del centro poblado Ilabaya, representada por una conexión lineal, en la cual el centro poblado se ubica en una situación estratégica que favorece esta condición. Ya que no solo tendrá una conexión con los centros poblados de la Provincia Jorge Basadre, sino que además presenta una conexión muy importante y estrecha con la Provincia Candarave.

6.3. Delimitación de Unidades Funcionales

Las Unidades Funcionales son definidas producto del proceso de configuración urbana y niveles de influencia de los centros capitales seleccionados. En este caso, el fenómeno de atracción ejercido por un centro poblado, puede ser evaluado considerando la zona de estudio, y bajo los criterios de los diferentes modelos en análisis territorial tales como: Gravitacional, Raily, Flujos Sintéticos, entre otros.

Consiste en delimitar unidades bajo criterios de funcionalidad, poniendo de manifiesto las interrelaciones existentes entre los diversos elementos utilizados en dichos análisis, dentro de una unidad espacial.

A través de polígonos envolventes, y teniendo como base las áreas de atracción definidas, se prosiguió a establecer los límites de las unidades funcionales, los cuales en sus formas mas desarrolladas representarán, sistemas espaciales que se caracterizan por tener una estructura territorial y temporal que coadyuva los procesos de integración poblacional y diferenciación económica (Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT). La delimitación geométrica mediante polígonos, representa una aproximación referencial, destacando esta peculiaridad al definir cada unidad.

Evidentemente el desarrollo real de las pautas de poblamiento regional es un producto de múltiples variables, entre las cuales las condicionantes sociales juegan un papel importante como el del medio. Sin embargo unas consideraciones geométricas elementales, incluso muy modificadas, pueden jugar un papel en este conjunto. (P. Hagget, 1976 p. 125 Análisis locacional en geografía humana).

I.- Población. Por el criterio de Población se identificaron los centros poblados que cuentan con una población mínima para ser considerado como posible centro funcional, se ha considerado una tolerancia del -20%.

Para la delimitación de las unidades funcionales se construyeron polígonos envolventes a partir de los centros de atracción y de las áreas de influencia de éstos. Para lo cual se recurrió al Método de Thiessen, por el cual se construyen polígonos a partir de las medianas, el procedimiento seguido se inicia con una triangulación, luego se saca los puntos medios y se trazan las medianas y los puntos de intersección serán las mediatrices.

II.- Situación Geográfica. Ésta se refiere a la localización óptima y estratégica de un centro poblado, se considera la proximidad entre centros jerárquicos, equidistancia y el riesgo. Para este criterio se calculó la distancia por carretera, según centro poblado, elaborando de esta manera la matriz de distancias, en la que se calculo el índice de Shimbel (SHI), donde el SHI máximo representa la distancia mínima de recorrido y por tanto la mejor ubicación de un centro

poblado, este índice determina la accesibilidad en función a las distancias. Lo que se comprueba con la columna de distancias máximas y la cual coincide con el SHI.

Considerando la seguridad física y riesgos físicos potenciales, se evaluó que el centro poblado seleccionado se ubique en un área que garantice su seguridad física y lejos de riesgos potenciales por causa de fenómenos naturales. Se evalúa con ayuda del mapa de Geomorfología y Riesgos Naturales.

III.- Articulación y Accesibilidad. Considerando este criterio se utiliza la teoría de Grafos, comparando diversos índices:

- a) Shimbél
- b) Matriz de Rodeo
- c) Matriz de Conectividad
- d) Índices de Conectividad

Índice de Shimbél (SHI) e Índices de Rodeo.

1° Elaboramos una matriz de entrada y salida de distancias más cortas de recorrido entre centros poblados: Matriz de accesibilidad.

2° De la tabla se determina la sumatoria horizontal y vertical.

3° De la misma se determina la sumatoria total (de la nube de puntos).

4° Luego calculamos un índice llamado Shimbél (Índice de accesibilidad), que determina dentro de la nube de puntos cual es el punto (centro poblado) de mayor accesibilidad, que tiene el menor recorrido posible a los demás centros poblados.

La fórmula es la siguiente:

$$SHI = \frac{\sum(dx_i, dx_j)}{\sum(dx_i)}$$

SHI	= Índice de Shimbél
$\sum(dx_i, dx_j)$	= Sumatoria total de la nube de puntos
$\sum(dx_i)$	= Sumatoria horizontal o vertical del punto de análisis

Lo que significa en este análisis que el centro poblados determinado será aquel que en su recorrido sea el más corto respecto a los demás centros poblados y que se encuentra estratégicamente más accesible en comparación con los demás.

Matriz de Conectividad e Índices de Conectividad.

1° Mediante la teoría de grafos, se representan matemáticamente los centros poblados y las vías a través de las rectas.

2° A cada punto del grafo se le identificará con el código asignado anteriormente.

3° Se elabora la Matriz de Conectividad.

4° Se representa topológicamente a manera de grafo.

5° Se calcula el índice de Conectividad (Índice Gamma), el cual indica la relación entre el número de arcos (vías o carreteras) que tiene un grafo y el máximo posible. Expresa el número de ramas de una red como tal relación del número máximo posible de conexiones.

$$\gamma = \frac{L}{\frac{1}{2} n (n-1)}$$

Se dará máxima conectividad cuando todas las células de la matriz contengan “unos” (lo que significa que existe un enlace directo entre todos los nodos).

La conectividad determina el grado de articulación dependiendo del tipo de grafo con que se presente. En la identificación de centros funcionales el número de enlaces directos que tenga este, servirá para la evaluación del mismo.

El principio de cuanto mayor sea el número de nodos (centros poblados) de una red, mayor es el número máximo de arcos (vías), es sólo un hecho teórico ya que en la práctica real las conexiones se pueden hacer a través de otros nodos, lo que explica que en redes con un alto número de nodos los valores de estos índices tienden a hacerse más bajos.

Se debe tomar en cuenta el tipo de grafo identificado para aplicar en éste el índice más adecuado a calcular, que nos permita determinar su conectividad

IV.- Especialización Económica. La evaluación se hace con el apoyo de técnicas estadísticas relacionadas a la clasificación jerárquica de las variables de análisis económico, como la PEA, el PNB, Coeficiente de Especialización, Nivel de Servicios, Trabajo de campo (encuestas), etc.

Las unidades funcionales definidas fueron las siguientes:

a) Unidad Funcional 1 (UF-1).

La unidad funcional "1" abarca jurisdiccionalmente territorios del distrito de Ilabaya en su integridad.

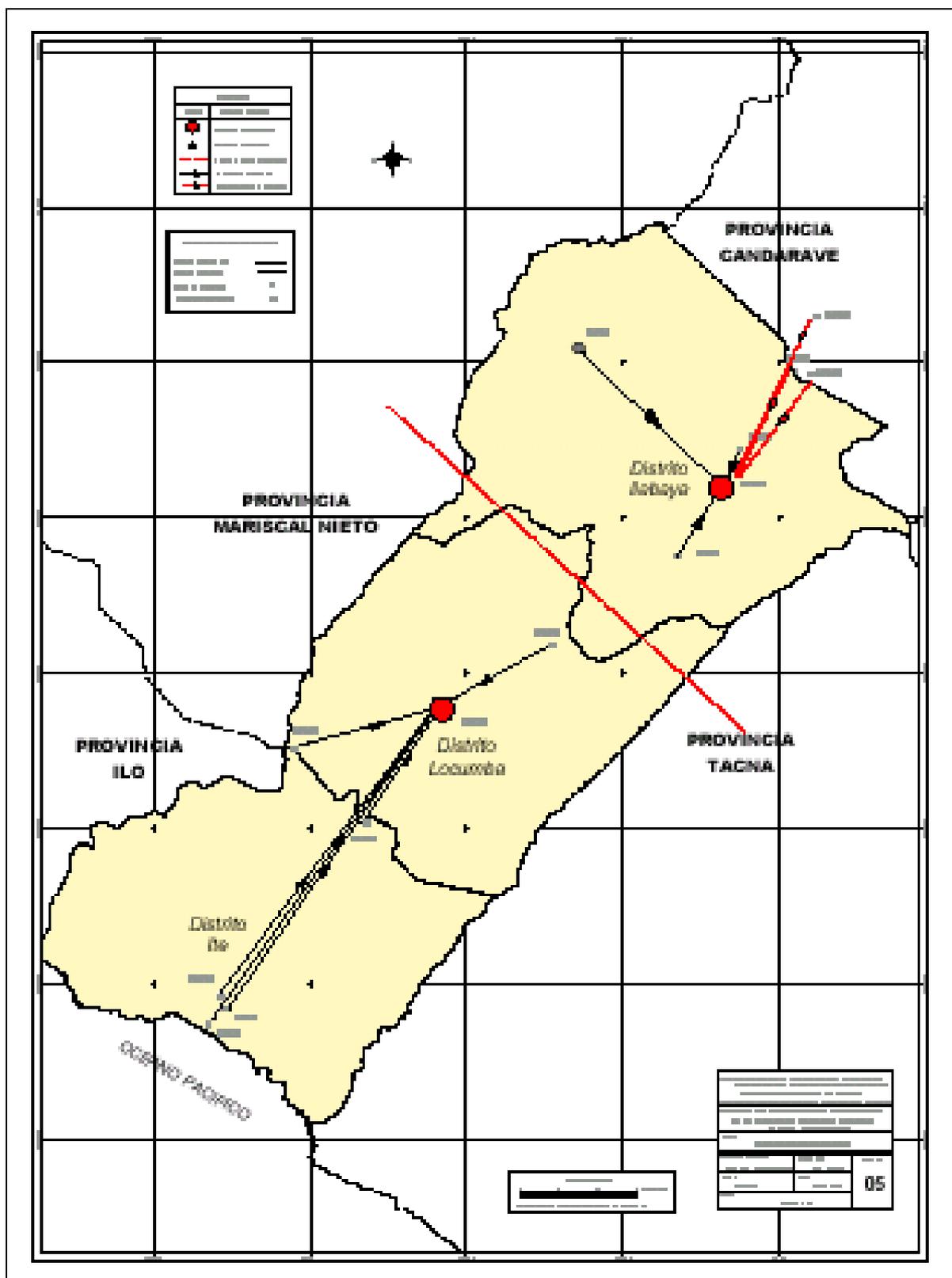
La funcionalidad de esta unidad espacial viene dado por un predominio de las actividades extractivas por la presencia de la Mina de Toquepala, pero asimismo hay gran impulso a las actividades primarias, cuyo ámbito tiene las ventajas comparativas respecto a las otras del ámbito provincial, la atracción del centro capital de la provincia Jorge Basadre se presenta de forma hegemónica, influyendo notablemente en la funcionalidad general de toda la provincia.

b) Unidad Funcional 2 (UF-2).

La unidad funcional “2”, abarca los distritos de Locumba e Ite aproximadamente en un 100%. Tiene un ámbito mayor que el anterior, su funcionalidad estará representada por actividades económicas como la agricultura.

Por su posicionamiento dentro del ámbito provincial y sus características topográficas, esta área forma parte de las regiones naturales de la costa y la sierra; cuya Población Económicamente Activa (PEA) esta concentrada mayoritariamente en las actividades primarias y terciaria.

GRAFICO N° 09 MAPA DE UNIDADES FUNCIONALES



CAPITULO 7 : DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRAFICAS

7.1. Definición de Unidades de Integración Territorial

La finalidad de definir las unidades de integración territorial deriva de la importancia de concebir los componentes del espacio que inciden en la configuración actual del territorio, dado a que es evidente que “el desarrollo real de las pautas de asentamiento poblacional regional” es un producto de múltiples variables, entre las cuales las condicionantes económicas y sociales juegan un papel importante como el del medio geográfico. (*P. Hagget, 1976 p. 125 Análisis Locacional en Geografía Humana*).

Producto de la integración de los componentes geomorfológicos, actividades económico - productivos y socio - culturales, se identificaron las siguientes unidades de integración territorial:

7.1.1 Tierras Aptas para Pastos asociadas a Tierras de Protección, Cadena Montañosa y familia lingüística Castellana (111)

Es una unidad ubicada en el distrito de Ilabaya. Con una extensión de 110.82 Km².

7.1.2 Tierras Aptas para Pastos asociadas a Tierras de Protección, Ribera Litoral - Macizo Costanero y familia lingüística Castellana (121)

Es una unidad que abarca gran extensión del distrito de Ite. Tiene en total una extensión de 29.04 Km².

7.1.3 Tierras de Protección, Cadena Montañosa y familia lingüística Castellana (211)

Es una unidad que abarca una extensión total de 372.35 Km². Ocupa el distrito de Ilabaya.

7.1.4 Tierras de Protección, Colinas Andinas y familia lingüística Castellana (221)

Ocupa una extensión de 827.19 Km². Esta unidad se abarca territorios de los distritos de Locumba e Ilabaya.

7.1.5 Tierras de Protección, Pampas Costaneras y familia lingüística Castellana (231)

Ocupa una extensión de 79.99 Km². encontrándose ubicado en el distrito de Locumba.

7.1.6 Tierras Aptas para cultivos en limpio asociadas con Tierras Aptas para Cultivos Permanentes, Valle Estrecho y familia lingüística Castellana (311)

Tiene un área de 3.64 Km², y se encuentra ubicado al nor-oste del distrito de Ilabaya.

7.1.7 Tierras Aptas para cultivos en limpio asociadas con Tierras Aptas para Cultivos Permanentes, Valle Amplio - Valle Estrecho y familia lingüística Castellana (321)

Esta unidad se encuentra presente en los tres distritos, ocupando una estrecha franja. Tiene un área total de 88.88 Km².

7.1.8 Tierras Aptas para cultivos en limpio asociadas con Tierras Aptas para Cultivos Permanentes, Valle Estrecho y familia lingüística Castellana (331)

Abarca una extensión total de 12.09 Km². y se ubica entre los territorios de los distritos de Locumba e Ite.

7.1.9 Tierras de Protección asociadas a Tierras para Pastos, Macizo Costanero - Colinas Andinas y familia lingüística Quechua (421)

Esta unidad se encuentra presente en los tres distritos de la provincia. Presentándose en mayor proporción en el distrito de Ite, y en una mínima proporción en el distrito de Ilabaya. Presenta una extensión total de 296.19 Km².

7.2.0 Tierras de Protección asociadas a Tierras para Pastos, Macizo Costanero - Pampas Costaneras y familia lingüística Quechua (431)

Presenta un área total de 613.45 Km². Se encuentra presente en los distritos de Locumba e Ite.

7.2.1 Tierras Aptas para cultivos en limpio, Colinas Andinas y familia lingüística Quechua (521)

Son unidades pequeñas localizadas en el distrito de Locumba. Presenta un área total de 17.50 Km².

7.2.2 Tierras Aptas para cultivos en limpio, Pampas Costaneras y familia lingüística Quechua (531)

Esta unidad se encuentra ubicada en el distrito de Locumba con una extensión de 47.84 Km².

7.2. Delimitación de Unidades Geográficas

Mediante la superposición del mapa de unidades funcionales (UFs) y el mapa de integración territorial (IT), se procedió a obtener modelos de configuración óptima del territorio, considerando la funcionalidad y la homogeneidad del espacio, consiguiendo definir unidades geográficas las cuales representan los ámbitos ideales de administración del territorio soporte de los componentes geográficos necesarios para su subsistencia y desarrollo.

En la provincia de Jorge Basadre, se determinaron dos ámbitos geográficos, cuyas características son las siguientes:

a) Unidad Geográfica 1.

Este ámbito geográfico ubicado en la parte norte de la provincia, expresa un nivel de desarrollo moderado, favorecido por las actividades productivas que ahí se desarrollan, aunque la geomorfología no es tan uniforme, el nivel de articulación derivado de la continuidad geográfica de la unidad anterior favorece las relaciones de intercambio socio-cultural.

El centro funcional en este ámbito: Ilabaya, es favorecido por su ubicación estratégica, que permite la concentración del flujo con los demás centros poblados dedicados a la actividad agrícola, de acuerdo a la aptitud productiva del territorio y las moderadas restricciones sobretodo en el sector sur de este ámbito.

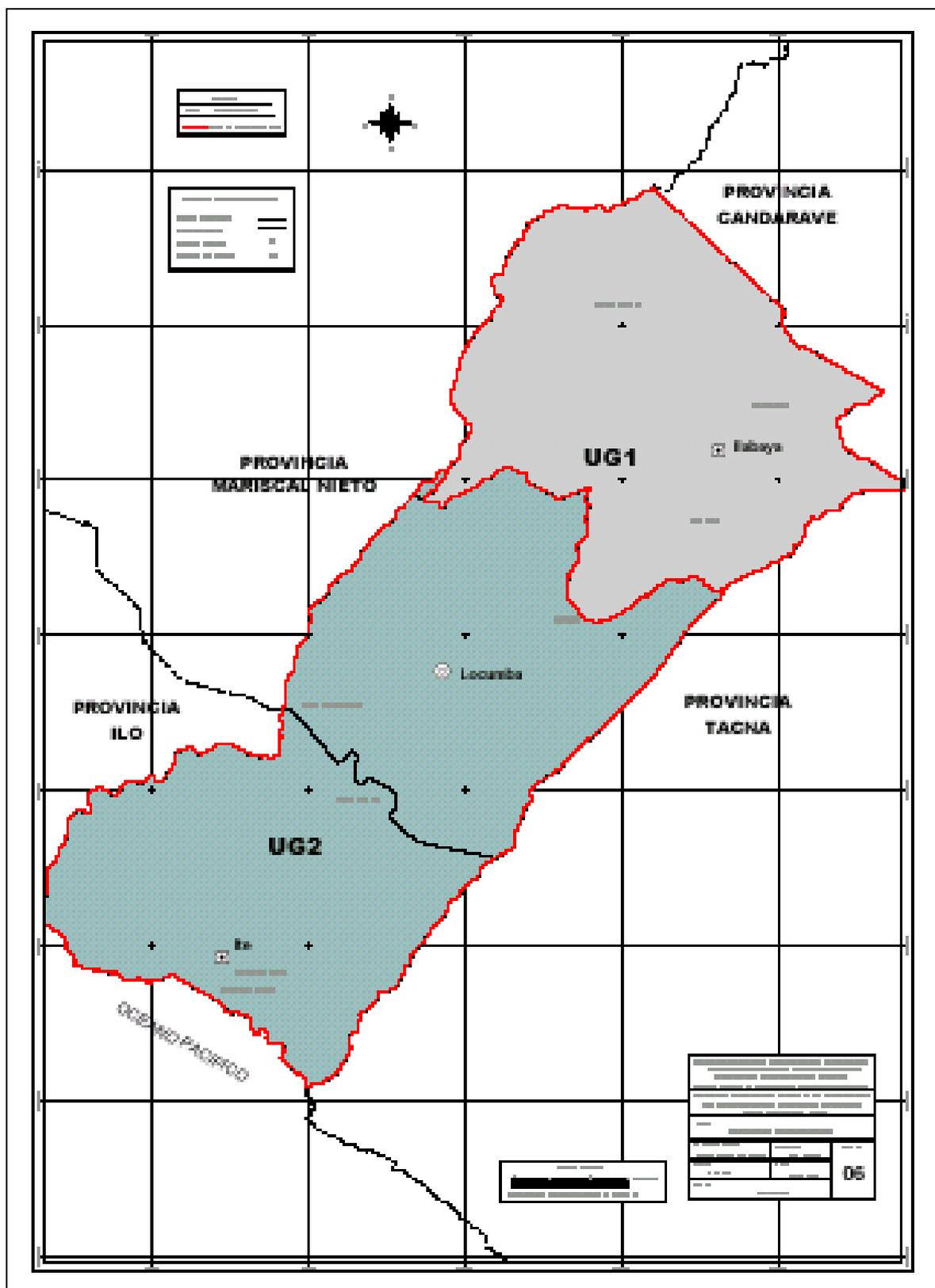
El factor de impulso en este territorio ha sido dado en base a la estructura productiva, que combinada con una adecuada articulación vial, crea condiciones de complementariedad en este ámbito y de esta manera garantiza una eficiente administración e integración del territorio desde su centro funcional.

b) Unidad Geográfica 2.

Es una unidad geográfica que presenta restricciones para la consolidación de una estructuración fuerte, que facilite una eficiente administración del territorio. Sin embargo existen niveles de complementariedad debido al dinamismo de orden rural, que se evidencia.

La geomorfología, es el factor que en esta unidad presenta serias fricciones en la articulación espacial de los centros poblados, sin embargo el centro funcional Locumba, dentro de estas limitaciones, como el centro motor y articulador en este ámbito, confiere en cierta medida, una integración aceptable que permite captar las energías generadas por los elementos espaciales del territorio de esta unidad geográfica.

GRAFICO N° 11
MAPA DE UNIDADES GEOGRAFICAS



PARTE IV

ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

CUARTA PARTE

ZONIFICACION TERRITORIAL

CAPITULO 8 : DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACION

El análisis efectuado a permitido concebir al espacio geográfico como un conjunto integrado de elementos heterogéneos (físicos, económicos, sociales) estructurados de acuerdo a una distribución y organización sobre el territorio, como base de las interrelaciones funcionales constituidas mediante diversos tipos de flujos que lo jerarquizan, y cuyo constante dinamismo es resultado de una combinación de fuerzas internas y externas superpuestas y cambiantes en el tiempo.

Estos fundamentos para la organización del territorio requieren considerar el componente político-administrativo actual para elaborar una zonificación que oriente el tratamiento de las acciones de demarcación territorial que permitan configurar y delimitar circunscripciones territoriales óptimas dentro del ámbito de la provincia de Jorge Basadre. Para esto se ha considerado los siguientes tipos de unidades:

8.1. Sistemas Territoriales

Son aquellas unidades territoriales funcionalmente estructuradas, cumplen funciones determinadas que garantizan su integración y desarrollo. Su estructura territorial como su articulación, relaciones sociales y económicas, etc., pueden variar dependiendo del nivel alcanzado por cada uno de estos en función a su ámbito de administración.

La identificación de estas áreas, suponen realizar acciones que consideren un fortalecimiento de las mismas, a fin de que garanticen una integración funcional a los sectores de influencia y de esa manera estimule y facilite la difusión del desarrollo regional.

8.2. Estructuras Territoriales

Son aquellas unidades territoriales compuestas por uno o varios componentes del territorio, pero que debido a la deficiencia marcada por uno de estos, no adquiere la funcionalidad necesaria para ser considerado un sistema territorial propiamente dicho y más bien vienen a ser parte de un sistema consolidado vecino a este.

Debido a las características mostradas, esta unidad tiene características de dependencia y complementariedad a un sistema territorial adyacente.

8.3. Espacios y Areas de Demarcación

Son aquellas unidades territoriales del mapa de zonificación sin nivel de organización alguna, y con una dinámica territorial nula e incipiente. Su identificación corresponde mayormente a criterios de determinación de espacios de pertenencia según las características funcionales y territoriales como se presentan en relación a los ámbitos políticos administrativos actuales.

CAPITULO 9 : UNIDADES DE ZONIFICACION

9.1. Descripción de las unidades de zonificación

Se han identificado las siguientes unidades:

9.1.1 Area de Redistribución Territorial (ART1)

Esta área se ubica en la parte sur del distrito de Ilabaya.

Este es un espacio que presenta una atracción espacial hacia el centro funcional de la capital del distrito de Ilabaya.

Las acciones para esta unidad deberán ir orientadas a asegurar y formalizar su integración administrativa al sistema funcional al que se encuentra vinculado económica, productiva y administrativamente.

9.1.2 Estructura Territorial (ET1)

Esta área abarca los distritos de Ite y Locumba.

Esta estructura territorial compuesta por un conjunto de centros poblados distribuidos a manera dispersa y con limitaciones en su estructura vial, económica y productiva tiene características de complementariedad con otros sectores fuera del ámbito provincial.

Debido a las fuertes condiciones de fricción espacial, el cual limitan el desarrollo y generan una demanda de altos esfuerzos para crear condiciones de desarrollo en este sector;

las acciones en esta unidad deberán ir orientadas a desarrollar medidas de integración espacial, económica y productiva de este sector con el resto del ámbito provincial para de esta manera mejorar el nivel de desarrollo en esta zona.

Dentro de este sistema se encuentra el Centro Poblado de Locumba, que le da dinámica al sistema porque viene favorecido por su ubicación estratégica, que permite la concentración del flujo de las actividades productivas con los demás centros poblados dedicados a la actividad agrícola principalmente. De acuerdo a la aptitud productiva del territorio y las moderadas restricciones, este sistema representa un ámbito que estimula el desarrollo de la provincia. Hay que indicar también que esta unidad representa una zona de transición a medida que se dirige hacia la región andina, que no rompe la uniformidad geográfica, permitiendo condiciones de integración funcional del espacio.

En esta unidad las acciones deberán ir orientadas a determinar mecanismos que aseguren el permanente desarrollo de esta zona mediante el fortalecimiento de los vínculos con los sistemas adyacentes, y un mejoramiento de su estructura productiva y social que coincida con el desarrollo del sistema de comunicación, que garantice la integración con todo el ámbito provincial

9.1.3 Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado (STH – FE 1)

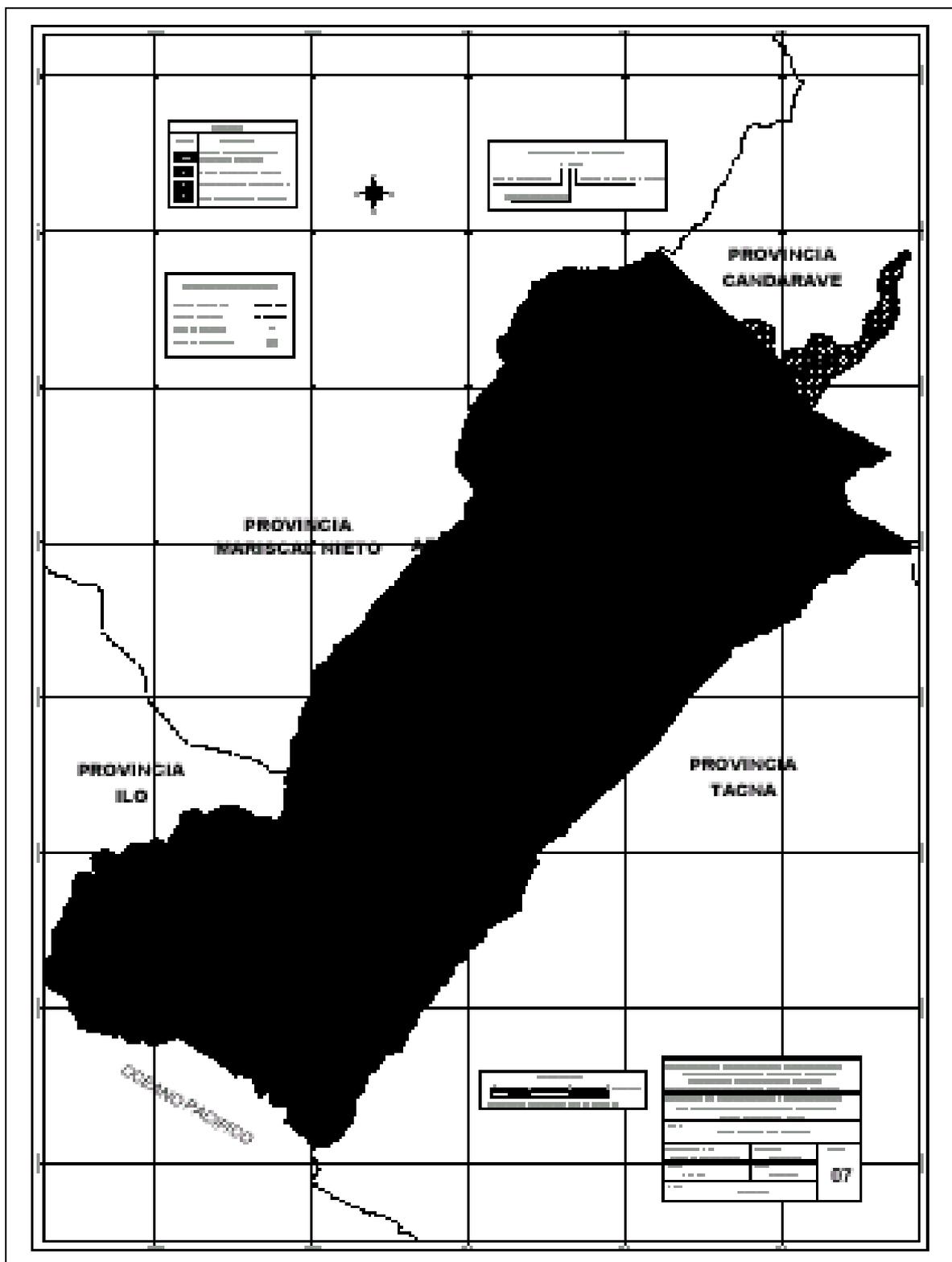
Esta unidad se ubica en el sector norte de la provincia, abarcando casi el 100% del territorio del distrito de Ilabaya, así como también una extensa área al noreste del Distrito de Locumba.

Se caracteriza por ser un sistema funcionalmente muy bien estructurado, dado a que su centro funcional representado por el centro poblado Ilabaya, actúan como polo de crecimiento y enclave de las actividades agrícolas e insumos de materias primas, fuerza de trabajo; cumple funciones administrativas, de comercio, finanzas, turísticos y de servicios. Es

un sistema planificado, comprendiendo un conjunto de centros urbanos interdependientes cuyo desarrollo se debe al centro poblado urbano Ilabaya, que cuenta con un adecuado equipamiento urbano y de servicios.

CUADRO N° 12

MAPA DE ZONIFICACION PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ACCIONES DE DEMARCACION
TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE



PARTE V

CONCLUSIONES

QUINTA PARTE

CONCLUSIONES

CAPITULO 10 : CONCLUSIONES

- La provincia de Jorge Basadre, se encuentra ubicada en dos regiones naturales correspondiente a la costa y la sierra. En la actualidad está compuesta de tres distritos de los cuales dos se encuentran sin definición de límites territoriales en sus leyes de creación política, y por consiguiente estos no pueden cartografiarse.
- La dinámica de los centros poblados, se presentan de forma diferente en los sectores de la provincia, observándose en la parte norte de la provincia una mayor concentración de la población..
- La provincia de Jorge Basadre está sujeta a una dinámica y evolución geomorfológica variable, influenciados por las condiciones locales de relieve, clima y material allí imperantes, debido a diversos factores que se muestran, en algunos casos condicionantes a la realización de las actividades del hombre, por representar en diversos casos, problemas de seguridad física, sobre todo en la parte andina.
- La aptitud productiva de la tierra en la provincia de Jorge Basadre nos permitió analizar la oferta de recursos y sus potencialidades. Para lo cual se ha podido identificar que la aptitud para el desarrollo de actividades agrícolas de manera intensiva y extensiva se encuentra desarrollada en toda la provincia, además que podemos observar que en la parte alta de la Provincia, en el distrito de Ilabaya presenta un gran dinamismo en la extracción de minerales por la presencia de la Mina de Toquepala.

- La identidad cultural de Jorge Basadre presenta una agrupación social bien diferenciadas: la castellana. Aunque existen lugares de habla castellana y quechua.
- El análisis de las unidades funcionales en la provincia de Jorge Basadre partió de identificar los centros funcionales de acuerdo a los criterios de población, ubicación geográfica, articulación y accesibilidad y especialización económica, seleccionándose para este caso a los centros poblados: Ilabaya y Locumba, los cuales definieron ámbitos de influencia que determinaron las unidades funcionales.
- La determinación de unidades geográficas en la provincia de Jorge Basadre se fundamentó en base al análisis y modelamiento de los componentes geográficos del territorio y la funcionalidad del mismo, definiéndose en este caso dos unidades geográficas que delimitan espacios homogéneos y complementarios, que vendrían a ser los ámbitos óptimos de administración del territorio.
- La determinación del mapa de zonificación se elaboró en base a la superposición del modelo de unidades geográficas y el mapa de límites existentes (de hecho y referenciales), considerado en la determinación de cada unidad, aspectos de consolidación de sistemas territoriales, complementariedad de las estructuras territoriales y la redistribución de espacios y áreas de demarcación territorial.
- El mapa final definió unidades de zonificación y representa el instrumento técnico que orienta el tratamiento de las acciones de demarcación territorial en la provincia de Jorge Basadre, base para el inicio del proceso de Demarcación y Organización de esta provincia. Se identificaron las siguientes unidades de zonificación, los cuales son las siguientes:
 - Sistema Hegemónico Fuertemente Estructurado (01)
 - Area de Redistribución Territorial (01)
 - Estructuras Territoriales (01)

Cada una de las cuales considerarán acciones que orientarán el proceso de Demarcación y Organización Territorial en la provincia de Jorge Basadre.

ANEXOS

MATRIZ N° 01
MATRIZ DE CONECTIVIDAD DEL DISTRITO DE LOCUMBA

CUADRO DE CONECTIVIDAD DEL DISTRITO LOCUMBA			
NOMBRE DE CENTROS POBLADOS	CODIGO DE CENTROS POBLADOS	LOCUMBA	SUB-TOTAL
		1.00	
LOCUMBA	1.00		
SUB-TOTAL			

MATRIZ N° 02
MATRIZ DE CONECTIVIDAD DEL DISTRITO DE ILABAYA

CUADRO DE CONECTIVIDAD DEL DISTRITO ILABAYA					
NOMBRE DE CENTROS POBLADOS	CODIGO DE CENTROS POBLADOS	ILABAYA	TOQUEPALA	MIRAVE	SUB-TOTAL
		2.00	2.01	2.02	
ILABAYA	2.00		1	1	2
TOQUEPALA	2.01	1		0	1
MIRAVE	2.02	1	0		1
SUB-TOTAL		2	1	1	4

MATRIZ N° 03
MATRIZ DE DISTANCIAS DEL DISTRITO DE LOCUMBA

CUADRO DE DISTANCIAS DEL DISTRITO LOCUMBA					
NOMBRE DE CENTROS POBLADOS	CODIGO DE CENTROS POBLADOS	LOCUMBA	SUMATORIA TOTAL	DISTANCIA MAXIMA	SHI
		1.00			
LOCUMBA	1.00		0.00		
SUB-TOTAL			0.00		

MATRIZ N° 04
MATRIZ DE DISTANCIAS DEL DISTRITO DE ILABAYA

CUADRO DE DISTANCIAS DEL DISTRITO ILABAYA							
NOMBRE DE CENTROS POBLADOS	CODIGO DE CENTROS POBLADOS	ILABAYA	TOQUEPALA	MIRAVE	SUMATORIA TOTAL	DISTANCIA MAXIMA	SHI
		2.00	2.01	2.02			
ILABAYA	2.00		123.00	8.60	131.60	123.00	3.74
TOQUEPALA	2.01	123.00		114.40	237.40	123.00	2.07
MIRAVE	2.02	8.60	114.40		123.00	114.40	4.00
SUB-TOTAL		131.60	237.40	123.00	492.00		

**MATRIZ N° 05
MATRIZ DE ATRACCION DEL DISTRITO DE LOCUMBA**

DISTRITO LOCUMBA				
Código	NOMBRE CP	POBLACION	DISTANCIA A LA CAPITAL (KM)	ATRACCION EJERCIDA (AE)
1.01	ALTO CAMIARA	80	20.2	66.46
1.02	CHIPE	100	12.15	229.64
3.01	VILLA EDEN	535	15.16	789.14
3.02	PAMPA ALTA	300	40.52	61.94
3.03	PAMPA BAJA	250	36.48	63.68

**MATRIZ N° 06
MATRIZ DE ATRACCION DEL DISTRITO DE ILABAYA**

DISTRITO ILABAYA				
Código	NOMBRE CP	POBLACION	DISTANCIA A LA CAPITAL (KM)	ATRACCION EJERCIDA (AE)
2.01	TOQUEPALA	9324	80.70	385.13
2.02	MIRAVE	474	33.70	112.27
2.01	BOROGUEÑA	535	78.50	23.35
2.02	CAMBAYA	400	81.30	16.28
2.03	CORAHUAYA	150	87.80	5.23